

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
U. D.	TÍTULO	Nº DE SEMANAS	EVALUACIÓN
1	Identificación de especies vegetales	32 (2 h/semana)	1ª, 2ª y 3ª
2	Caracterización del clima y microclima	6	1ª
3	Identificación de suelos	6	1ª
4	Determinación de las necesidades hídricas de las especies	6	2ª
5	Identificación de los ecosistemas del entorno más próximo	3	2ª
6	Caracterización de los fertilizantes	3	2ª
7	Caracterización de las operaciones topográficas	8	3ª

2.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACION

A.- Contenidos mínimos del módulo:

Caracterización del clima y microclima:

- Clima y microclima. Tipos.
- Elementos climáticos: temperatura, presión y humedad atmosférica. Influencia sobre las plantas.
- Meteoros. Tipos. Influencia en las plantas.
- Aparatos de medida de variables climáticas.
- Mapas meteorológicos: predicción del tiempo.
- Influencia de las actividades agropecuarias en el clima. Efecto invernadero.

Identificación de suelos:

- El suelo. El perfil del suelo.
- Propiedades físicas del suelo: textura y estructura.
- Propiedades químicas del suelo.
- Propiedades biológicas del suelo. Microfauna.
- Materia orgánica del suelo.
- Tipos de suelo.
- Análisis de suelos: toma de muestras, preparación, realización e interpretación.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales relativa a los análisis de suelo.

Caracterización de las operaciones topográficas:

- Unidades de medida.
- Parámetros topográficos.
- Interpretación de mapas y planos.
- Escalas. Concepto.
- Instrumentos de medida.
- Toma de datos.
- Elaboración de croquis y planos.
- Normativa de prevención de riesgos laborales relativa a las operaciones topográficas.

Determinación de las necesidades hídricas de las especies:

- El agua: procedencia y calidad.
- El agua en el suelo. Capa freática.
- Necesidades de agua: evapotranspiración. Balance de agua en el suelo. Necesidades netas y totales.
- Cálculo de la dosis y frecuencia de riego.
- Sistemas de riego.

- Comprobación de la fuerza de retención del agua en el suelo.
- Normativa ambiental relativa al uso del agua.

Identificación de los ecosistemas del entorno más próximo:

- Concepto de ecología.
- Redes tróficas. Productores primarios.
- Comunidades. Dinámica de poblaciones.
- Flujo energético.
- Agricultura, ganadería y conservación de los ecosistemas.
- Erosión.
- Producción ecológica. Influencia sobre el ecosistema.

Identificación de especies vegetales:

- La célula vegetal.
- Los tejidos vegetales.
- Morfología y estructura de las plantas.
- Procesos fisiológicos. Fenología.
- Taxonomía vegetal.

Caracterización de los fertilizantes:

- Los elementos nutritivos.
- Desequilibrios nutricionales.
- Tipos de abonos.
- Influencia de los fertilizantes en las plantas
- Los fertilizantes en el suelo.
- Los abonos en hidroponía y fertirrigación.

B.- Evaluación:

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán serán:

1.- Pruebas objetivas de conocimientos

2.- Actividades y trabajos

Por tratarse de una enseñanza presencial en la que se imparten contenidos teórico/prácticos, la falta de asistencia a clase impedirá al alumno realizar determinadas actividades necesarias para superar los mínimos exigidos, por lo que se determina que cuando el alumno/a acumule un total de **46 faltas de asistencia a clase** (20% de 230 horas) perdería el derecho a la evaluación continua y tendría que realizar una única prueba final en la que demostrará su conocimiento sobre los contenidos del módulo. Por cada **tres retrasos** en la entrada que el alumno vaya acumulando, se contabilizarán como una falta de asistencia.

Así pues, se realizará:

* **Una evaluación parcial (al final del primer, segundo y tercer trimestre)** para el grupo de alumnos que cumplan los requisitos expuestos con anterioridad.

* **Dos evaluaciones ordinarias:**

- **Primera ordinaria (Después de la tercera evaluación parcial)** a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en las evaluaciones parciales, los que hubieran superado el número de faltas permitido (perdido la evaluación continua) y los que voluntariamente así lo hubieran decidido al no presentarse a las evaluaciones parciales.

- **Segunda ordinaria (En el mes de septiembre)** a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan superado la primera evaluación ordinaria y los que hubieran renunciado a dicha convocatoria.

Criterios de calificación:

En cada prueba objetiva que se plantee se indicará el valor cuantitativo de cada una de las preguntas que contenga, al igual que para las actividades y trabajos que el alumno deba presentar, se indicará

previamente su valoración. **La calificación de cada prueba se expresará en valor numérico de 1 a 10, y se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.**

La **calificación del módulo** se llevará a cabo teniendo en cuenta la siguiente cuantificación de los resultados de aprendizaje:

Unidad de Trabajo	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumento	Peso
1	RA 1. Identifica las especies vegetales siguiendo criterios taxonómicos.	a	POC y Actividades y Trabajos	5%
		b		5%
		c		5%
		d		5%
		e		20%
2	RA 2. Caracteriza el clima y sus efectos sobre los cultivos, analizando las informaciones disponibles.	a	POC y Actividades y Trabajos	10%
		b		10%
		c		10%
		f		10%
3	RA 3. Identifica tipos de suelos y sus características, interpretando los datos obtenidos mediante análisis.	a	POC y Actividades y Trabajos	10%
		b		10%
		c		10%
		d		8%
		h		2%
4	RA.4. Determina las necesidades hídricas de las especies, analizando la relación agua-suelo-plantas.	b	POC y Actividades y Trabajos	10%
		c		10%
		e		10%
		f		15%
		g		15%
		h		10%
5	RA.5. Reconoce las características de los ecosistemas del entorno más próximo, analizando las interrelaciones bióticas.	a	POC o Actividades y Trabajos	2%
		b		2%
		d		2%
		e		2%
		f		2%
6	RA 6. Caracteriza los fertilizantes que va a utilizar, reconociendo su uso.	a	POC o Actividades y Trabajos	2%
		b		2%
		c		2%
		d		2%
		e		2%
7	RA 7. Realiza la representación básica de las características topográficas del terreno, justificando las técnicas utilizadas.	a	POC y Actividades y Trabajos	15%
		b		15%
		d		15%
		e		15%
		f		15%
		g		5%

Criterios de recuperación: Para los alumnos que obtengan una calificación negativa en alguna evaluación parcial, se propone la realización de una prueba objetiva de conocimientos y/o la elaboración de uno o dos trabajos relacionados con los Criterios de evaluación no superados. La fecha de celebración se fijará con el alumnado afectado sin que interfiera al resto de alumnos y se celebrará antes de la segunda evaluación parcial y antes de la primera evaluación ordinaria respectivamente. Previamente se indicará al alumno los contenidos que debe preparar.

Los alumnos que tras la realización de estas pruebas sigan manteniendo una calificación negativa que les impida alcanzar alguno de los resultados de aprendizaje señalado, deberán presentarse a la primera evaluación ordinaria que se convoque. En esta evaluación se realizará una única prueba objetiva de

conocimientos en la que cada alumno deberá contestar a las cuestiones teóricas y prácticas que se planteen sobre los resultados de aprendizaje que tuviera pendientes. Si tras esta evaluación el alumno continúa con el módulo sin superar, podrá presentarse a la segunda convocatoria de evaluación ordinaria, que se desarrollará en los mismos términos descritos para la primera evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, las medidas de recuperación consistirán en la realización de una única prueba objetiva de conocimientos que incluirá todos los contenidos del módulo, así como la presentación de aquellos trabajos que resulten necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje. La fecha de realización y presentación de trabajos se fijará coincidiendo con la primera evaluación ordinaria. Los criterios de calificación que se aplicaran serán los señalados anteriormente

CONTENIDOS.

UNIDADES DE TRABAJO	
BLOQUE I EL TRACTOR	
U.T. 1	Evolución de la mecanización agraria
U.T. 2	El motor (elementos fundamentales) y su funcionamiento
U.T. 3	Elementos auxiliares del motor
U.T. 4	Características del tractor y equipos de tracción
U.T. 5	Mecanismos y manejo de tractor y sus aperos
U.T. 6	Mantenimiento de tractores y equipos de tracción
BLOQUE II. INSTALACIONES FORESTALES	
UT 7	El taller forestal
UT 8	Sistemas de protección y forzado de especies forestales
UT 9	Infraestructuras de espacios cinegéticos y piscícolas
BLOQUE III. MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS FORESTALES	
UT 10	Motosierra, Motodesbrozadora y Herramientas Forestales
BLOQUE IV. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	
UT 11	Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UT	EVALUACION
1	10	a), b), c), d), e), f), g), h)	7	2 ^a
2	30	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	1,2,3,4,5	1 ^a
3	20	a), b), c), d), e), f) g), h),i), j)	6	2 ^a
4	10	a), b), c), d), e), f), g), h)	8	2 ^a y 3 ^a
5	10	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	9	3 ^a
6	10	a), b), c), d), e), f), g), h)	10	3 ^a
7	10	a), b), c), d), e), f)	11	3 ^a

Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos (bien individualmente o bien formando parte de las pruebas mixtas) realizados sobre las diferentes unidades didácticas-bloques, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.
- 2) Revisión de las prácticas en campo (bien individualmente o bien formando parte de los instrumentos denominados Pruebas Mixtas) realizadas por el alumnado (basadas en la adquisición de destrezas profesionales del sector forestal), en grupos o individualmente valorando el rigor, la seriedad y la prevención de riesgo laborales-medio ambientales, así como la asistencia y la participación activa en las mismas.

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no realiza la práctica en campo	0
Alumno/a que la realiza aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que la realiza de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 3) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 4) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases...

*El criterio 2) se podrá sustituir, por causa mayor, por algún otro de los tres criterios restaurantes, por incurrir en alguno de las situaciones siguientes:

- no poder realizar prácticas en campo por no tener cumplimentados los permisos pertinentes.
- inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, hielo, bajas/altas temperaturas,...).
- no tener disponible, al uso, herramientas, combustible, maquinaria e instalaciones.
- situaciones particulares del alumno/a (físicas, psíquicas,...), bien temporales, bien permanentes.
- mal comportamiento del alumnado, donde el profesor note insubordinación, falta de seriedad y de rigor con el uso de EPIs, maquinaria y herramientas peligrosas.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. Cuando un bloque esté formado por más de una Unidad de trabajo la nota mínima de cada instrumento deberá de ser superior a 4, para posteriormente hacer una media ponderada de todas las notas de las unidades de trabajo del bloque debiéndose ser ésta superior a 5.

En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UT	EV	INST.
1.	a) Se ha caracterizado el taller forestal.	15%	7	2 ^a	Prueba escrita
	b) Se han identificado las principales herramientas y equipos del taller forestal.	15%			Prueba mixta
	c) Se ha descrito la utilidad de cada herramienta y equipo.	15%			Prueba mixta
	d) Se han ubicado las herramientas y equipos en el taller forestal.	15%			Prueba mixta
	e) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y equipos del taller forestal.	10%			Prueba mixta
	f) Se han inventariado las herramientas y equipos verificando las necesidades de reposición.	10%			Actividad
	g) Se ha realizado un registro de incidencias.	10%			Prueba escrita
	h) Se ha realizado la limpieza y eliminación de los residuos del taller forestal.	10%			Prueba mixta
2.	a) Se han identificado las partes y componentes de un tractor forestal y equipos de tracción.	30%	2-3	1 ^a	Prueba mixta
	b) Se han caracterizado los sistemas del tractor forestal y de los equipos de tracción.	5%	4		Prueba mixta
	c) Se han descrito los tipos de tractores forestales y de equipos de tracción.	5%	4		Prueba escrita
	d) Se ha calculado el coste horario de utilización del tractor y de los equipos de tracción.	5%	4		Actividad
	e) Se ha seleccionado el tractor forestal y equipos de tracción, atendiendo al tipo de trabajo y orografía del terreno.	5%	4		Prueba escrita
	f) Se han acoplado los aperos y la maquinaria al tractor.	5%	5		Práctica
	g) Se ha accionado la toma de fuerza y el sistema hidráulico.	5%	5		Práctica
	h) Se ha manejado el tractor forestal en distintas pendientes.	5%	5		Práctica
	i) Se han realizado actividades de manejo de tractores forestales con y sin equipos.	28%	5		Práctica
	j) Se han realizado operaciones de arrastre.	5%	5		Práctica
k) evolución de la mecanización agraria	2%	1	Prueba escrita		
3.	a) Se ha analizado el manual de mantenimiento del tractor forestal y equipos de tracción.	10%	6	2 ^a	Actividad
	b) Se han descrito las operaciones de mantenimiento básico.	10%			Prueba escrita
	c) Se han seleccionado las herramientas, equipos y repuestos necesarios.	10%			Práctica
	d) Se han montado y desmontado elementos en los sistemas del tractor y equipos de tracción.	10%			Prueba mixta
	e) Se han detectado averías sencillas.	10%			Prueba mixta
	f) Se han sustituido y reparado elementos de los distintos sistemas.	10%			Prueba mixta
	g) Se han rellenado los niveles de fluidos.	10%			Práctica
	h) Se ha comprobado el funcionamiento de los sistemas tras el mantenimiento o la reparación.	10%			Práctica
	i) Se han identificado las averías cuya reparación es necesario realizar en un taller especializado.	10%			Observación
	j) Se ha cumplimentado el parte de mantenimiento y reparación.	10%			Actividad
4.	a) Se han interpretado los manuales de montaje y conservación de sistemas de protección y forzado.	5%	8	2 ^a -3 ^a	Actividad
	b) Se han caracterizado los sistemas de protección y forzado para	15%			Prueba escrita

	especies forestales. c) Se han identificado los elementos de los sistemas de protección y forzado.	15%			Prueba escrita
	d) Se han descrito las propiedades de los diferentes tipos de cubiertas.	10%			Prueba escrita
	e) Se han seleccionado y utilizado los materiales y herramientas para el montaje de un sistema de protección o forzado.	15%			Prueba mixta
	f) Se han instalado los elementos de control ambiental.	10%			Actividad Práctica
	g) Se ha instalado el sistema de riego.	20%			Práctica
	h) Se han conservado los elementos de los sistemas de protección y forzado.	10%			
5.	a) Se han interpretado los manuales de instalación y mantenimiento de infraestructuras de los espacios cinegéticos y piscícolas.	5%			Actividad
	b) Se ha identificado y montado la señalización legal e informativa de un terreno cinegético y piscícola, bajo la supervisión de un superior.	15%			Prueba escrita
	c) Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas.	15%			Prueba escrita
	d) Se han colocado los cercados y accesos cinegéticos.	10%			Prueba escrita
	e) Se han caracterizado y montado los capturaderos y otras instalaciones de manejo.	10%	9	3ª	Prueba escrita
	f) Se han construido las escalas, pasos y sistemas de conteo para peces.	10%			Prueba escrita
	g) Se han caracterizado las infraestructuras de vigilancia u observación y las vinculadas a la adecuación del medio para la pesca, el paseo o la seguridad de los usuarios.	10%			Prueba escrita
	h) Se han interpretado los programas de revisión de la funcionalidad y mantenimiento de infraestructuras.	10%			Prueba escrita
	i) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y la específica de las actividades que se van a realizar.	15%			Prueba escrita
6.	a) Se han interpretado los manuales de mantenimiento de motosierra, desbrozadora y herramientas forestales.	5%			Actividad
	b) Se han secuenciado las tareas de mantenimiento de la motosierra.	15%			Prueba escrita
	c) Se han identificado los elementos de seguridad de la motosierra.	15%			Prueba escrita
	d) Se ha montado, desmontado y afilado la cadena de la motosierra.	15%			Práctica
	e) Se ha realizado la limpieza, el engrasado y el afilado de las herramientas manuales de corte.	15%	10	3ª	Prueba mixta
	f) Se ha realizado la puesta a punto de la desbrozadora manual.	15%			Prueba mixta
	g) Se han utilizado equipos y herramientas para el mantenimiento de máquinas forestales.	15%			Práctica
	h) Se han cumplimentado los partes de mantenimiento.	5%			Actividad
7.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas del taller forestal.	20%			Prueba mixta
	b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las operaciones.	20%			Prueba mixta
	c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.	15%			Prueba escrita
	d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	15%	11	3ª	Observación
	e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	15%			Prueba mixta
	f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	15%			Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a se califica negativamente en una unidad de trabajo o bloque, será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita, al final del curso, antes del examen final.

Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno/a acumule 33 (20% de las 165 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua, según indica la Orden 29/07/2010

que regula la Evaluación de los alumnos de formación profesional en Castilla La Mancha; para el cómputo de faltas injustificadas también se tendrá en consideración que tres retrasos injustificados, tras el comienzo de la clase, se tomarán como una falta de asistencia injustificada.

En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita, al final del curso, de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Alumnado con módulo pendiente.

- ➔ El alumnado que haya accedido a 2º curso de ACMN, sin haber superado el módulo de MIF será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo, al finalizar la segunda evaluación (marzo). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
2	1,2,3,4,5	18 de diciembre de 2017
3	6	
1	7	
4	8	26 de febrero de 2018
5	9	
6	10	
7	11	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1.y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

- ➔ El alumnado que, formando parte de segundo curso del ciclo ACMN; no haya accedido al módulo FCT, por tener, entre otros, el módulo de MIF suspenso, podrá asistir a clases de apoyo, durante la tercera evaluación, en horas complementarias del profesorado con el fin de preparar la prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo en su segunda evaluación ordinaria (junio). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
2	1,2,3,4,5	23 de abril de 2018
3	6	
1	7	
4	8	28 de mayo de 2018
5	9	
6	10	
7	11	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1.y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

- ➔ El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de MIF, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.2. y siguientes.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

PRÁCTICAS EN CAMPO

Para la elaboración de las **actividades prácticas en campo** se utilizarán las dos horas semanales del martes, en las instalaciones propias del centro (zona de viveros, campo de prácticas, talleres de reparaciones, almacén de herramientas,...) manejando los equipos, maquinaria (motosierra, desbrozadora, tractores, remolques, aperos agrarios y forestales en general, azadas, herramientas de poda, EPIs especiales,...) y material vegetal disponibles en el departamento de agraria.

El alumno/a formará parte de un grupo, elegidos por el profesor, durante toda la duración del módulo, pudiendo verse modificado según requerimientos tácticos considerados por el profesor, a su vez se le exigirá vestir con una ropa adecuada (mono de trabajo o ropa de trabajo) y llevar sus Equipos de Protección Individual (EPIs) adecuados para el desarrollo de la práctica (guantes, gafas y botas de protección); el Departamento de Agraria le facilitará EPIs específicos (casco, guantes de motoserrista, botas de motoserrista y peto de motoserrista) que el alumno/a deberá usar obligatoriamente cuando el profesor titular se lo indique.

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
1 - Recolección de frutos, semillas y material vegetal	1ª-Recogida de semillas, procedencia y extracción. 2ª-Conservación de las Semillas y tratamientos. 3ª-Plagas y enfermedades en los semilleros y en las plantas cultivadas en vivero. 4ª. Fisiopatías causadas por agentes meteorológicos y por deficiencias del suelo. 5ª. Normalización de las plantas forestales.
2 - Preparación del terreno y semilleros	6ª-Preparación del terreno, enmiendas y abonado de fondo. 7ª-Envases y sustratos tipos y características.
3 - Siembra e implantación del material vegetal	8ª-Siembra métodos y épocas. 9ª-La multiplicación vegetativa. Los esquejes y estacas. 10ª-La multiplicación vegetativa .Los acodos e injertos. 11ª-La multiplicación vegetativa in-vitro. Los bulbos, los tubérculos , los rizomas, la división de matas
4 - Realización de labores de cultivo de planta forestal	12ª-El vivero, características, tipos y ubicación 13ª-Instalaciones, infraestructuras y mecanización en los viveros y manejo de los mismos 14ª-Labores culturales: riegos, abonados de cobertera, escardas, tratamientos fitosanitarios.
5 - Realización de la aclimatación de especies forestales	15ª-El cultivo en contenedor y los cuidados culturales del mismo. 16ª-Repicados, trasplantes y aviverado de plantas forestales.

TEMPORIZACIÓN:

Para conseguir los objetivos deseados impartiremos las enseñanzas en el siguiente orden teniendo en cuenta que para poder impartir unos contenidos, el alumno debe haber adquirido otros.

BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	horas	Nº de semanas	Evaluación
4 - Realización de labores de cultivo de planta forestal	12ª-El vivero, características, tipos y ubicación	8	2	1ª
	13ª-Instalaciones, infraestructuras y mecanización en los viveros y manejo de los mismos	8	2	1ª
	14ª-Labores culturales: riegos, abonados de cobertera, escardas, tratamientos fitosanitarios.	20	5	3ª
1 - Recolección de frutos, semillas y material vegetal	1ª-Recogida de semillas, procedencia y extracción.	12	3	1ª
	2ª-Conservación de las Semillas y tratamientos.	8	2	1ª
	3ª-Plagas y enfermedades en los semilleros y en las plantas cultivadas en vivero.	2	1/2	3ª
		2	1/2	3ª
	4ª. Fisiopatías causadas por agentes meteorológicos y por deficiencias del suelo.	4	1	3ª
5ª. Normalización de las plantas forestales				
2 - Preparación del terreno y semilleros	6ª-Preparación del terreno, enmiendas y abonado de fondo.	8	2	2ª
	7ª-Envases y sustratos tipos y características.	8	2	2ªª
3 - Siembra e implantación del material vegetal	8ª-Siembra métodos y épocas.	12	3	1ª y 3ª
	9ª-La multiplicación vegetativa. Los esquejes y estacas.	12	3	2ª
		12	3	2ª
	10ª-La multiplicación vegetativa .Los acodos e injertos.	8	2	2ª

	11ª-La multiplicación vegetativa in-vitro. Los bulbos, los tubérculos , los rizomas, la división de matas			
5 - Realización de la aclimatación de especies forestales	15ª-El cultivo en contenedor y los cuidados culturales del mismo. 16ª-Repicados, trasplantes y aviverado de plantas forestales.	8 8	2 2	3 3ª

ASISTENCIA A CLASES TEORICAS Y PRÁCTICAS.

Según indica la Orden 29/07/2010 que regula la Evaluación de los alumnos de formación profesional en Castilla La Mancha, se prestara especial atención a la asistencia y participación en las actividades de aula, computando el número de faltas de asistencia hasta un máximo de 38 horas faltadas (20% de la carga lectiva del módulo), a partir del cual, se realizará un solo examen teórico-práctico al final del curso de los contenidos impartidos durante el curso. Además, el alumno inscrito, que transcurridos 10 días del comienzo de las clases no se presenta, se le dará de baja del módulo.

Hasta alcanzar el número máximo de faltas, se baremará del modo siguiente:

Nº DE FALTAS	PUNTUACION (1 punto)
0 a 5	100% 1 punto
6 a 12	80% 0,8 puntos
13 a 19	60% 0,6 puntos
20 a 26	40% 0,4 puntos
27 a 32	20% 0,2 puntos
33 a 38	0% 0 puntos
más de 38	Examen final

Además, tres retrasos, hasta los 5 minutos posteriores tras haber pasado lista, se computarán como una falta de asistencia, a partir de esos 5 minutos se computará como una falta.

Los justificantes médicos de faltas se deberán enseñar al profesor del Módulo, el cual los firmará, para que éste pueda retirar la falta de su lista de asistencia y así quede constancia del motivo de la falta del alumno.

La NOTA FINAL del modulo se obtendrá:

Nota = Instrumentos *0.9 (90%) + nota faltas (10%) → Aprobando el Módulo si es 5 puntos o más.

Para hacer media de la nota final; cada uno de los 3 instrumentos de evaluación deberán tener una nota superior a 5 y el número de faltas de asistencia no podrá ser superior a 38.

Evaluación ordinaria (con pérdida de evaluación continua y segunda convocatoria del curso)

Aquellos alumnos que no superen el Módulo en el proceso anterior tendrán la posibilidad de superarlo en una recuperación final constituida por una prueba objetiva de teoría (60 %) y otra de prácticas (40%), de todos los contenidos impartidos en clase durante el curso.

RECUPERACIONES:

Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de una unidad de trabajo, y por tanto no hayan alcanzado una calificación positiva en la mismo, se establece una recuperación, consistente en la realización de unos trabajos relacionados con los contenidos no superados (si se debe a la no realización de prácticas) o una prueba objetiva oral o escrita (a desarrollar, de preguntas cortas y/o de respuesta cerrada) elegida por el profesor, en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos suficientes (al final del curso).

Al final del segundo trimestre se realizarán una serie de pruebas escritas finales para aquellos alumnos que tengan aún unidades de trabajo pendientes. Estas pruebas podrán ser sustituidas por la realización de actividades y/o trabajos individuales referentes a las materias pendientes.

Para hacer media el alumno/a deberá conseguir, al menos, un 5 en cada una de las pruebas.

Al tratarse de enseñanzas presenciales, la asistencia a clase es obligatoria, por tanto, aquellos alumnos que acumulen un número de faltas sin justificar superior al 20% de la carga lectiva del módulo (38 horas) tendrán que realizar un prueba final (a finales del curso) en el que deberán

demostrar haber conseguido los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar el módulo.

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Realiza trabajos de repoblación forestal, describiendo los métodos y las técnicas de implantación.	17	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha reconocido el material vegetal de repoblación. b) Se han explicado las fases de una repoblación forestal y las características de los trabajos que se van a realizar. c) Se ha recepcionado y almacenado el material vegetal de repoblación. d) Se ha seleccionado la maquinaria y herramientas. e) Se ha eliminado la vegetación preexistente. f) Se ha preparado el suelo. g) Se ha sembrado o plantado con protección el material vegetal. h) Se ha realizado la reposición de marras. i) Se han realizado cálculos de valoración económica de los trabajos de repoblación forestal. j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.
2. Desarrolla trabajos de corrección hidrológico-forestal, interpretando y aplicando técnicas de mejora y construcción.	16	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el concepto de cuenca hidrográfica. b) Se han explicado las condiciones hidrológicas de una cuenca. c) Se han expuesto las medidas de mejora del estado hidrológico de una zona. d) Se ha identificado y seleccionado la maquinaria y herramientas. e) Se ha restaurado la vegetación ripícola de estabilización de cauces. f) Se han construido elementos de contención hidráulica longitudinal y transversal. g) Se han valorado económicamente los trabajos de corrección hidrológico-forestal. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.
3. Aplica técnicas de mejora las masas forestales, relacionando los tratamientos selvícolas con las especies.	34	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito los caracteres culturales de las especies forestales. b) Se han interpretado las densidades de las masas forestales. c) Se han descrito los tratamientos selvícolas sobre el suelo y sobre el vuelo. d) Se ha identificado y seleccionado la maquinaria y herramientas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> e) Se ha realizado la fertilización y el riego de las especies implantadas. f) Se ha eliminado la vegetación mediante bina, escarda o desbroce. g) Se ha realizado el resalveo. h) Se han ejecutado clareos y claras. i) Se han podado especies forestales. j) Se han valorado económicamente los trabajos selvícolas. k) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.
<p>4. Realiza la apertura y mantenimiento de caminos forestales, describiendo las fases de los trabajos de ejecución.</p> <p>Criterios</p>	20	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha interpretado un proyecto de construcción o mantenimiento de caminos forestales. b) Se ha explicado la secuencia de operaciones de construcción. c) Se ha seleccionado la maquinaria y herramientas. d) Se han realizado desmontes o terraplenes. e) Se ha nivelado y compactado el firme. f) Se ha afirmado el camino forestal. g) Se han mantenido cunetas, desagües y capas de rodadura. h) Se han valorado económicamente los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales. i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.
<p>5. Realiza desplazamientos y trabajos en altura, identificando los sistemas, métodos de trepa y describiendo las máquinas y herramientas.</p>	13	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha seleccionado el equipo de trabajo, la maquinaria y herramientas que se van a utilizar. b) Se han analizado los desplazamientos que van a realizar en la copa del árbol. c) Se ha señalado la zona de trabajo. d) Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa. e) Se ha realizado la trepa y el podado de las ramas seleccionadas, así como el descenso del árbol. f) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas. g) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda. h) Se ha realizado el mantenimiento del equipo de trepa. i) Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia. j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	<p>Conceptos generales de la selvicultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selvicultura y ordenación. - Clasificación de las masas. Clases de edad: diseminado, repoblado, monte bravo, latizal, fustal. Clases artificiales de edad. - Formas principales de las masas. - Clasificación por especies. - Clases sociológicas - Cuantificación de las masas: Sistemas de regeneración. Crecimiento forestal. Posibilidad, Turno. - Espesura: Fracción de cabida cubierta. Área basimétrica. Índice de Hart-Becking. - Descripción de una masa: criterios. - Caracteres culturales de las especies forestales. Habitación. Estación. Temperamento. Porte y sistema radical. Modos de reproducción. 	<p>De 14/09 a 09/11</p> <p>6 semanas</p> <p>36 horas</p>	1ª
2	<p>Técnicas de mejora de las masas forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y herramientas: tipos, características y uso. Selección. - Fertilizaciones. Riegos. Sistemas y técnicas. - Eliminación de la vegetación: bina, escarda y desbroce. Sistemas. Técnicas. Quemadas controladas. Cubiertas protectoras. - Eliminación de chirpiales. Creación del monte bajo. - Claras y clareos. Tipos. - Poda: tipos, sistemas y técnicas. - Valoración económica de trabajos selvícolas. - Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse. 	<p>De 13/11 a 22/12</p> <p>4 semanas</p> <p>24 horas</p>	1ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
3	<p>Realización de trabajos de repoblación forestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material vegetal de repoblación. Clasificación. Reconocimiento. Recepción y almacenado. Conservación. - Fases de una repoblación. Secuenciación. Tareas. - Maquinaria y herramientas: tipos, características y uso. Selección. - Vegetación existente: eliminación, criterios y técnicas de control. - Preparación del suelo. Sistemas y técnicas. - Siembra y plantación. Tipos. Densidad. Hidrogeles. Abonado. Recalces y aporcados. Tutores y protectores. Cercados. - Marras. Causas. Reposición. - Repoblaciones especiales: dunas y barreras cortavientos. - Valoración económica de trabajos de repoblación forestal. - Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse. 	<p>De 08/01 a 15/02</p> <p>6 semanas 36 horas</p>	2ª
4	<p>Desarrollo de trabajos de corrección hidrológico-forestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenca hidrográfica. Balance hídrico. - Hidrología y ciclo hidrológico. Elementos de hidrología. - Medidas de mejora del estado hidrológico. Ordenación y corrección de cuencas. - Maquinaria y herramientas: tipos, características y uso. Selección. - Vegetación ripícola. Técnicas de restauración. Conservación de suelos. Estabilización de cauces. - Elementos de contención hidráulica longitudinal y transversal: fajinadas, palizadas, albarradas, diques, espigones y pendiente de compensación. - Prevención y defensa contra aludes. - Valoración económica de trabajos de corrección hidrológico-forestal. - Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse. 	<p>De 19/02 a 20/03</p> <p>6 semanas 35 horas</p>	2ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
5	<p>Apertura y mantenimiento de caminos forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de caminos forestales. Interpretación. - Tipos y partes de los caminos forestales. - Construcción de caminos. Secuencia de operaciones: decapado. Movimiento de tierras. Nivelación. Compactación. Afirmado. - Maquinaria y herramientas: tipos, características y uso. Selección. - Apertura de la caja. Desmontes y terraplenes. Excavar y construir. - Nivelación, compactación y afirmado. Sistemas. Técnicas. - Construcción de cunetas y desagües. - Mantenimiento de caminos forestales. Firmes degradados. Cunetas, desagües y capas de rodadura. - Valoración económica de trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales. - Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse. 	<p>De 21/03 a 10/05</p> <p>5 semanas</p> <p>30 horas</p>	3ª
6	<p>Desplazamientos y trabajos en altura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades mecánicas de la madera. - Principios generales del trabajo en altura. Técnicas de trabajo en árboles. Técnicas básicas de trepa. Movimientos de ascensión: progresión con prussik, progresión con presa de pie y otros. - Zonas de actuación: marcado. Tipos, materiales y otros. - Equipos, útiles y materiales de trepa y corte. Características. Conservación y almacenamiento. - Señalización de las zonas de trabajo. - Lanzamiento de hondilla. - Técnicas de desplazamiento: movimientos por la copa. Técnicas de poda del arbolado. Técnicas de eliminación de ramas completas. Técnica de acortamiento de ramas. - Podas de formación y mantenimiento de árboles ornamentales. - Cortes de poda correctos e incorrectos. Tratamiento de cortes, heridas, golpes y desgarros de árboles. - Uso en altura de la motosierra. - Movimientos de descenso: utilización del descensor y otros. Nudos. Sujeción y sistemas para detener la caída. - Herramientas y equipo: manejo y conservación. - Descenso guiado de ramas. Características. - Seguridad en las labores de los trabajos en altura. Plan de emergencia. Primeros auxilios. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. 	<p>De 14/05 a 18/06</p> <p>5 semanas</p> <p>24 horas</p>	3ª

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN N. FINAL	CCEE	UT	EV
1. Realiza trabajos de repoblación forestal, describiendo los métodos y las técnicas de implantación.	17%	a) - j)	3	2ª
2. Desarrolla trabajos de corrección hidrológico-forestal, interpretando y aplicando técnicas de mejora y construcción.	16%	a) - k)	4	2ª
3. Aplica técnicas de mejora las masas forestales, relacionando los tratamientos selvícolas con las especies.	34%	a) - b) c) - k)	1 2	1ª
4. Realiza la apertura y mantenimiento de caminos forestales, describiendo las fases de los trabajos de ejecución. Criterios	20%	a) - h)	5	3ª
5. Realiza desplazamientos y trabajos en altura, identificando los sistemas, métodos de trepa y describiendo las máquinas y herramientas.	13%	a) - f)	6	3ª

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Alumnado que asiste regularmente a clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado se tendrá en cuenta:

- Evaluación inicial
- Trabajo en grupo sobre prácticas en taller y el campo.
- Trabajo en grupo sobre actividades en el aula.
- Trabajo individual en las prácticas, constatando el cumplimiento de las tareas programadas y encomendadas en cada sesión de prácticas en el taller y el campo.
- Actitud positiva en la clase, tanto teórica como práctica.
- Contenidos teóricos (mediante pruebas escritas, ejercicios, etc.)
- Contenidos prácticos (observación diaria y exámenes prácticos).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para ello, los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes. Se exponen las iniciales utilizados en la tabla y entre paréntesis el soporte material del instrumento:

- * Consecución de tareas grupales encomendadas en el aula y en las prácticas del taller y campo TG (registro anecdótico en el cuaderno del profesor):

* Consecución de tareas individuales encomendadas en el aula y en las prácticas del taller y campo. TI (registro anecdótico en el cuaderno del profesor)

* Actividades escritas individuales en el aula. AEI (cuaderno alumnado).

* Actividades escritas grupales en el aula. AEG (documento escrito firmado por los componentes del grupo).

* Pruebas objetivas escritas. PE (examen individual escrito)

* Pruebas prácticas individuales en campo y taller. PPI (registro anecdótico en el cuaderno del profesor)

RA	CCEE	PESO PARA CADA R.A.	UT	EV	INSTR.
1.	a) Se ha reconocido el material vegetal de repoblación.	10%	3	2 ^a	TI/PE
	b) Se han explicado las fases de una repoblación forestal y las características de los trabajos que se van a realizar.	10%	3	2 ^a	TI/PE
	c) Se ha recepcionado y almacenado el material vegetal de repoblación.	9%	3	2 ^a	PPI/PE
	d) Se ha seleccionado la maquinaria y herramientas.	9%	3	2 ^a	AEI/PE
	e) Se ha eliminado la vegetación preexistente.	10%	3	2 ^a	AEI/PE
	f) Se ha preparado el suelo.	10%	3	2 ^a	TI/PPI
	g) Se ha sembrado o plantado con protección el material vegetal.	11%	3	2 ^a	TI/PPI
	h) Se ha realizado la reposición de marras.	9%	3	2 ^a	TI/PPI
	i) Se han realizado cálculos de valoración económica de los trabajos de repoblación forestal.	10%	3	2 ^a	AEI/PE
	j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.	12%	3	2 ^a	TI/PPI
2.	a) Se ha descrito el concepto de cuenca hidrográfica.	15%	4	2 ^a	AEI/PE
	b) Se han explicado las condiciones hidrológicas de una cuenca.	10%	4	2 ^a	AEI/PE
	c) Se han expuesto las medidas de mejora del estado hidrológico de una zona.	15%	4	2 ^a	AEI/PE
	d) Se ha identificado y seleccionado la maquinaria y herramientas.	10%	4	2 ^a	TI/PE
	e) Se ha restaurado la vegetación ripícola de estabilización de cauces.	15%	4	2 ^a	TI/PE
	f) Se han construido elementos de contención	15%	4	2 ^a	AEI/PE

	hidráulica longitudinal y transversal.	10%	4	2ª	AEI/PE
	g) Se han valorado económicamente los trabajos de corrección hidrológico-forestal.	10%	4	2ª	AEI/PE
	h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.				
3.	a) Se han descrito los caracteres culturales de las especies forestales.	10%	1	1ª	AEI/PE
	b) Se han interpretado las densidades de las masas forestales.	10%	1	1ª	AEI/PE
	c) Se han descrito los tratamientos selvícolas sobre el suelo y sobre el vuelo.	10%	2	1ª	AEI/PE
	d) Se ha identificado y seleccionado la maquinaria y herramientas.	10%	2	1ª	AEI/PE
	e) Se ha realizado la fertilización y el riego de las especies implantadas.	5%	2	1ª	TI/PE
	f) Se ha eliminado la vegetación mediante bina, escarda o desbroce.	10%	2	1ª	TI/PE
	g) Se ha realizado el resalveo.	5%	2	1ª	TI/PE
	h) Se han ejecutado clareos y claras.	10%	2	1ª	TI/PE
	i) Se han podado especies forestales.	10%	2	1ª	TI/PE
	j) Se han valorado económicamente los trabajos selvícolas.	10%	2	1ª	TI/PE
	k) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.	10%	2	1ª	TI/PE
4.	a) Se ha interpretado un proyecto de construcción o mantenimiento de caminos forestales.	15%	5	3ª	AEI/PE
	b) Se ha explicado la secuencia de operaciones de construcción.	10%	5	3ª	AEI/PE
	c) Se ha seleccionado la maquinaria y herramientas.	10%	5	3ª	TI/AEI/PE
	d) Se han realizado desmontes o terraplenes.	10%	5	3ª	TI/AEI/PE
	e) Se ha nivelado y compactado el firme.	10%	5	3ª	TI/AEI/PE
	f) Se ha afirmado el camino forestal.	10%	5	3ª	TI/AEI/PE
	g) Se han mantenido cunetas, desagües y capas de rodadura.	10%	5	3ª	TI/AEI/PE
	h) Se han valorado económicamente los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales.	10%	5	3ª	TI/AEI/PE
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.	15%	5	3ª	TI/AEI/PE

5.	a) Se ha seleccionado el equipo de trabajo, la maquinaria y herramientas que se van a utilizar.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	b) Se han analizado los desplazamientos que van a realizar en la copa del árbol.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	c) Se ha señalado la zona de trabajo.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	d) Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	e) Se ha realizado la trepa y el podado de las ramas seleccionadas, así como el descenso del árbol.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	f) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	g) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	h) Se ha realizado el mantenimiento del equipo de trepa.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	i) Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE
	j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.	10%	6	3ª	TI/AEI/PE

Cada criterio de evaluación tiene un peso en %. Para aprobar el módulo, la suma de los criterios superados debe ser 50 o más, para lo que serán ponderados teniendo en cuenta el peso de cada resultado de aprendizaje en el que se enmarcan los criterios de evaluación.

Se emitirá una calificación por evaluación trimestral, contando ésta de una nota numérica del 1 al 10 sin decimales, para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo de dicha evaluación.

Igualmente se deberán entregar todos los trabajos teóricos, ejercicios, cuestionarios y prácticas con su informe correspondiente o trabajos prácticos requeridos por el profesor, ya que en caso contrario supondrá suspender la/s evaluación/es correspondiente/s.

Superando el 20% de faltas de asistencia sean justificadas o no, el profesor se reserva el derecho a NO realizar determinadas actividades prácticas (especialmente con maquinaria) que impliquen riesgo.

La falta de un alumno, justificada, a un examen no obliga al profesor a repetírselo de forma particular. La materia de la que un alumno no se ha examinado, se podrá incluir en el próximo examen.

La falta a un examen no podrá justificarse únicamente con el justificante de los padres. Si la falta no se justifica de manera oficial el alumno se tendrá que examinar de esa parte en el examen de recuperación de esa evaluación.

En un examen, el alumnado que lleve "chuletas" o copie de otro compañero/a, su nota será automáticamente cero en esa prueba.

En aquellos casos en los que el profesor detecte que las tareas (ejercicios, prácticas...) son copiadas entre alumnado, a aquellos implicados se les suspenderá el bloque de tareas correspondiente.

En ningún caso, salvo excepción puntual y según criterio del profesor, se recogerán trabajos (proyectos, trabajos, prácticas fichas, tareas...) fuera de la fecha establecida, por lo que se puntuarán con un cero. En casos excepcionales y si el retraso es breve, se podrán recoger trabajos y evaluarán con una nota máxima de 5 puntos.

En los días que haya actividades o viajes extraescolares el alumnado que no participe debe venir a clase. Esos días se les pondrá ejercicios o actividades evaluables. En el caso de que estas actividades sean en horario lectivo (actividades complementarias) el alumnado está obligado a asistir a dichas actividades.

Los criterios de calificación tanto en la recuperación de cada evaluación como en la prueba extraordinaria serán los mismos que en las evaluaciones ordinarias.

Para hacer la nota media de estas pruebas es necesario que en cada una de ellas se haya obtenido al menos un 4.

Las pruebas escritas que se realicen en cada evaluación pueden estar constituidas por: definición de conceptos, preguntas de desarrollo, interpretación de modelos y de diagramas, interpretación y realización de gráficos y tablas de estos, resolución de problemas, completar dibujos y/o realizarlos, identificación de estructuras, elección de respuesta correcta, comprensión y explicación de textos. Con ello se pretende evaluar las capacidades para alcanzar las competencias, objetivos y contenidos.

Peso de cada instrumento de evaluación en la calificación

Para la nota de cada evaluación parcial, se tendrá en cuenta la ponderación de la tabla anterior, multiplicando cada instrumento por el factor de ponderación (fp) expresado en tantos por uno. Al existir 3 evaluaciones con un peso igual para cada una, para obtener la nota sobre 10 es necesario multiplicar la nota por 3:

$$fp: (\%CE/100) \times (\%RA/100)$$

$$Nota \ de \ la \ evaluación \ parcial = [(TG \times fp) + (TI \times fp) + (AEI \times fp) + (AEG \times fp) + (PE \times fp) + (PPI \times fp)] \times 3$$

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 37 faltas (20% de las 185 horas de carga lectiva del módulo) injustificadas de asistencia a clase, perderá el derecho a la evaluación

continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 Por tanto, se examinará de todos los contenidos del módulo en la primera convocatoria ordinaria (junio). El examen tendrá dos partes: prueba práctica y prueba teórica, ambas podrán ser escritas u orales y se podrán realizar en cualquiera de las dependencias del centro que considere el profesor.

Entrarán todos los contenidos del curso. Se podrá solicitar la presentación de tareas o ejercicios previo a la realización de las pruebas y las tareas realizadas durante el curso. La valoración de cada parte será la que figura en el apartado 5.1.1.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Los criterios de calificación tanto en la recuperación de cada evaluación como en la prueba extraordinaria serán los mismos que en las evaluaciones ordinarias.

Se realizará una prueba de recuperación por cada una de las pruebas escritas teóricas o prácticas, excepto la última antes de la primera evaluación ordinaria (junio).

Para las alumnas/os que no hayan perdido la evaluación continua, habrá una segunda oportunidad de recuperar la materia suspensa, antes de la primera evaluación ordinaria (junio).

El alumno no supera el proceso de evaluación si no obtiene un mínimo de cinco en las calificaciones por evaluación, detallaremos los casos que se pueden presentar a lo largo del curso y el proceso de recuperación que llevará a cabo:

- Calificación numérica por debajo de cinco en prácticas y ejercicios. Se entregarán los trabajos prácticos o ejercicios no superados al finalizar el curso (junio).
- Calificación por debajo de cinco en las pruebas escritas, se realizará una recuperación en cada evaluación de los contenidos trabajados durante la misma.

Se desarrollará para las alumnas/os que deban recuperar un plan de trabajo individualizado que estará directamente relacionado con los indicadores de los criterios de evaluación que se consideran mínimos para la obtención de la evaluación positiva.

El contenido, la estructura y naturaleza de las actividades de recuperación, serán semejantes a las pruebas y los instrumentos de evaluación empleados por primera vez para medir las capacidades.

La nota máxima que puede alcanzarse en la recuperación será de 6 sobre 10.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Evaluación final

La elaboración de la calificación final de la asignatura se realizará mediante el cálculo de la media de las nota de las 3 evaluaciones. Para poder aprobar deben tener una nota media en cada una de las evaluaciones igual o superior a 4. Se pueden considerar los siguientes casos:

- a) Las alumnas/os que aprueben las 3 evaluaciones, aprueban el curso.

b) Las alumnas/os con 1 evaluación suspensa podrán aprobar si la nota final (media de las 3 evaluaciones es mayor o igual que 5), siempre que, como ya se ha dicho, la nota de cada evaluación sea igual o superior a 4.

c) Si la media ponderada anterior es inferior a 5 o tiene dos evaluaciones suspensas, el alumno estará obligado a presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Recuperación del módulo en segunda convocatoria ordinaria

Las alumnas/os que no superen el módulo en la primera convocatoria ordinaria tendrán una segunda convocatoria en septiembre, en la que se les evaluará todos los contenidos del módulo, un examen con dos partes: prueba práctica y prueba teórica, ambas podrán ser escritas u orales. Entrarán todos los contenidos del curso. Se podrá solicitar la presentación de tareas o ejercicios previo a la realización de las pruebas. La valoración de cada parte será la que figura en el apartado "Peso de cada instrumento de evaluación en la calificación".

1.1.RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

1.- RELACION UNIDADES TRABAJO, SECUENCIACION Y EVALUACION

Unidad de Trabajo	TITULO	Nº SEMANAS	EVALUACION
1, 2, 3	BLOQUE I: CAPTURA Y TRASLADO DE ESPECIES CINEGÉTICAS	6	1ª
4, 5	BLOQUE II: LIBERACIÓN DE ANIMALES DE ESPECIES CINEGÉTICAS PARA REOBLAR	2	
6, 7	BLOQUE III: SEGUIMIENTO DE LA REOBLACION	2	
8, 9, 10	BLOQUE IV: ESPECIES PISCICOLAS	6	2ª
11, 12, 13	BLOQUE V: TECNICAS DE CONSERVACION Y MEJORA DEL CAUCE	3	
14, 15	BLOQUE VI: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CINEGETICOS Y PISCICOLAS	4	

2.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACION

A.- Contenidos mínimos del módulo:

Captura y traslado de especies cinegéticas:

- Especies de caza mayor y menor, competidoras, depredadoras y otras. Morfología y faneróptica. Materiales, huellas y señales de especies cinegéticas. Alimentación y reproducción. Hábitos de las especies cinegéticas y asociadas.
- Censo de especies animales: métodos directos e indirectos. Recogida de datos en campo. Registro de la información y elaboración de informes. Métodos y técnicas de captura de especies cinegéticas. Adecuación a las condiciones del medio y a la especie. Registro de datos y elaboración de informes.

- Medios de captura. Emplazamiento, instalación, manipulación y revisiones.
- Técnicas de manejo de especies cinegéticas. Inmovilización. Examen físico y determinación de sexo y edad. Marcaje.
- Embarque y transporte: cuidados y condiciones durante el transporte. Procedimiento de informe y registro.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de captura y traslado de especies cinegéticas. Selección y manejo.
- Normativa ambiental, de bienestar animal, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

Liberación de animales de especies cinegéticas para repoblación:

- Repoblación de especies cinegéticas: introducciones, repoblaciones y traslocaciones. Técnicas y métodos según especies, condiciones del medio y finalidad perseguida. Seltas para caza.
- Permisos y autorizaciones. Cumplimentación de la documentación asociada.
- Factores del medio que condicionan el éxito de la repoblación.
- Estructuras y otros medios para facilitar la supervivencia y adaptación al medio. Emplazamiento, construcción o instalación.
- Condición física y estado sanitario: protocolo de actuación y toma de muestras. Registro de datos y elaboración de informes.
- Periodo del día y lugar de suelta. Número, sexo y edad de los animales que se van a liberar. Registro y cumplimentación de la documentación de control.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de liberación de especies cinegéticas. Selección y manejo.
- Normativa ambiental, de bienestar animal, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

Realización del seguimiento de la repoblación:

- Control de animales liberados: observación de las pautas de comportamiento y de la capacidad de vuelo o desplazamiento. Cumplimentación de fichas de control.
- Parámetros que definen el éxito de la repoblación. Recogida de los datos requeridos para su cálculo.
- Revisión y mantenimiento de estructuras y otros medios para facilitar la supervivencia y adaptación.
- Control de predadores: medios y métodos. Ubicación y manejo. Recogida y registro de datos. Cumplimentación de solicitudes y autorizaciones.
- Principales enfermedades de las especies cinegéticas. Otras causas de mortalidad. Protocolo de actuación en caso de enfermedad o mortalidad no atribuible a la caza. Procedimiento de información. Localización del foco de origen. Recogida de muestras.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de seguimiento de la repoblación de especies cinegéticas. Selección y manejo.
- Normativa ambiental, de bienestar animal, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

Realización de trabajos de repoblación y mantenimiento de poblaciones acuícolas continentales:

- Especies pescables de aguas continentales. Clasificación. Morfología, biología y ecología. Poblaciones piscícolas y astacícolas. Distribución geográfica nacional y regional.
- Captura de especies acuícolas continentales. Fundamentos y aplicación según finalidad. Pesca eléctrica y otros métodos. Protocolos de actuación. Reanimación, manejo y marcado.
- Selección de ejemplares en piscifactoría: criterios. Extracción y transporte: procedimiento de actuación.
- Suelta de ejemplares: métodos. Técnicas de adaptación al medio receptor.
- Principales enfermedades de la fauna acuícola continental. Protocolos de actuación en caso de mortandades masivas. Procedimiento de información. Recogida de muestras.
- Documentación de seguimiento y control en los trabajos de repoblación y mantenimiento de poblaciones acuícolas continentales: cumplimentación.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de repoblación y mantenimiento: selección y manejo.
- Normativa ambiental, específica de las actividades que hay que realizar, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Técnicas de conservación y mejora del cauce:

- Reproducción de especies acuícolas continentales. La freza. Frezaderos: localización. Condiciones de ocupación: comprobación. Acondicionamiento. Limpieza de cauces: retirada de restos procedentes de riadas, efluentes ilegales, vertidos y otros.
- Ecosistemas fluviales y lacustres. Especies vegetales propias de los cauces. Influencia en la vida de la fauna acuícola continental. Especies de flora invasora.

- Técnicas de poda o corte de la vegetación dentro del cauce. Eliminación o control de la flora invasora: métodos mecánicos, químicos y biológicos.
- Escalas para peces. Pasos para peces y sistemas de conteo. Construcción. Mantenimiento y revisión.
- Caudal circulante y caudal ecológico. Determinación de caudales y volúmenes de retención: métodos sencillos. Localización de puntos de incorporación de efluentes o de extracción de caudales.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de conservación y mejora del cauce. Selección y manejo.
- Normativa ambiental, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

Control, asesoramiento e información del aprovechamiento de recursos cinegéticos y piscícolas:

- Tramos y masas de agua según su régimen de aprovechamiento piscícola. Planes técnicos de ordenación y gestión de la pesca. Terrenos de aprovechamiento cinegético. Concesión administrativa. Registro. Planes técnicos de ordenación y gestión de la caza.
- Técnicas y modalidades de caza mayor y menor. Adecuación al hábitat, especies y normativa. Caza selectiva y caza de gestión. Técnicas y modalidades de pesca continental. Adecuación al hábitat, especies y normativa.
- Asesoramiento e información a los usuarios: vedas y periodos hábiles. Calidad potencial del tramo de pesca o terreno de caza. Situaciones especiales de riesgo. Licencias, permisos y prácticas o técnicas autorizadas. Especies permitidas y sus clases por sexo o edad. Cupos y tallas mínimas.
- Seguimiento y control de las actividades de caza y pesca. Recogida de datos. Valoración de trofeos en campo y en mano.
- Documentación de seguimiento y control. Complimentación.
- Actuación ante infracciones de caza y pesca: procedimiento de informe y denuncia.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en las tareas de control, asesoramiento e información. Selección y manejo.
- Normativa ambiental, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

B.- Evaluación:

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán serán:

1.- Pruebas objetivas de conocimientos

2.- Actividades y trabajos

Por tratarse de una enseñanza presencial en la que se imparten contenidos teórico/prácticos, la falta de asistencia a clase impedirá al alumno realizar determinadas actividades necesarias para superar los mínimos exigidos, por lo que se determina que cuando el alumno/a acumule un total de **25 faltas de asistencia a clase** (20% de 124 horas) perdería el derecho a la evaluación continua y tendría que realizar una única prueba final en la que demostrará su conocimiento sobre los contenidos del módulo. Por cada **tres retrasos** en la entrada que el alumno vaya acumulando, se contabilizarán como una falta de asistencia.

Así pues, se realizará:

* ***Una evaluación parcial (al final del primer y segundo trimestre)*** para el grupo de alumnos que cumplan los requisitos expuestos con anterioridad.

* ***Dos evaluaciones ordinarias:***

- ***Primera ordinaria (Después de la segunda evaluación parcial)*** a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en las evaluaciones parciales, los que hubieran superado el número de faltas permitido (perdido la evaluación continua) y los que voluntariamente así lo hubieran decidido al no presentarse a las evaluaciones parciales.

- ***Segunda ordinaria (al final del periodo de FCT)*** a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan superado la primera evaluación ordinaria y los que hubieran renunciado a dicha convocatoria.

Criterios de calificación:

En cada prueba objetiva que se plantee se indicará el valor cuantitativo de cada una de las preguntas que contenga, al igual que para las actividades y trabajos que el alumno deba presentar, se indicará previamente su valoración. **La calificación de cada prueba se expresará en valor numérico de 1 a 10, y se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.**

La **calificación del módulo** se llevará a cabo teniendo en cuenta la siguiente cuantificación de los resultados de aprendizaje:

Unidad de Trabajo	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumento	Peso
1, 2, 3	RA 1. Captura y traslada animales de especies cinegéticas, relacionado las técnicas y medios con las características de las especies y su hábitat.	a	POC y Actividades y/o trabajos	20%
		b		20%
		c		20%
		h		20%
4, 5	RA 2. Libera animales de especies cinegéticas para repoblación, relacionando los métodos con la finalidad perseguida	a	POC o Actividades y/o Trabajo	2%
		b		2%
		c		2%
		d		2%
		i		2%
6, 7	RA 3. Realiza el seguimiento de la repoblación, analizando los protocolos establecidos.	c	POC o Actividades y/o Trabajo	2,5%
		e		2,5%
		f		2,5%
		g		2,5%
8, 9, 10	RA 4. Realiza trabajos de repoblación y mantenimiento de poblaciones acuícolas continentales, relacionando las técnicas y métodos con las especies y el lugar de captura o suelta	a	POC y Actividades y/o trabajos	10%
		b		10%
		c		10%

		e		10%
		f		10%
		g		10%
		h		10%
11, 12, 13	RA 5. Aplica técnicas de conservación y mejora del cauce, interpretando y aplicando las técnicas establecidas	b	POC o Actividades y/o Trabajo	2%
		c		2%
		d		2%
		f		2%
		g		2%
14, 15	RA 6. Realiza tareas de control, asesoramiento e información para el aprovechamiento ordenado de los recursos cinegéticos y piscícolas, analizando las actuaciones que debe desarrollar	a	POC y Actividades y/o trabajos	4%
		b		4%
		c		4%
		f		4%
		g		4%

Criterios de recuperación: Para los alumnos que obtengan una calificación negativa en alguna evaluación parcial, se propone la realización de una prueba objetiva de conocimientos y/o la elaboración de uno o dos trabajos relacionados con los Criterios de evaluación no superados. La fecha de celebración se fijará con el alumnado afectado sin que interfiera al resto de alumnos y se celebrará antes de la segunda evaluación parcial y antes de la primera evaluación ordinaria respectivamente. Previamente se indicará al alumno los contenidos que debe preparar.

Los alumnos que tras la realización de estas pruebas sigan manteniendo una calificación negativa que les impida alcanzar alguno de los resultados de aprendizaje señalado, deberán presentarse a la primera evaluación ordinaria que se convoque. En esta evaluación se realizará

una única prueba objetiva de conocimientos en la que cada alumno deberá contestar a las cuestiones teóricas y prácticas que se planteen sobre los resultados de aprendizaje que tuviera pendientes. Si tras esta evaluación el alumno continúa con el módulo sin superar, podrá presentarse a la segunda convocatoria de evaluación ordinaria, que se desarrollará en los mismos términos descritos para la primera evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, las medidas de recuperación consistirán en la realización de una única prueba objetiva de conocimientos que incluirá todos los contenidos del módulo, así como la presentación de aquellos trabajos que resulten necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje. La fecha de realización y presentación de trabajos se fijará coincidiendo con la primera evaluación ordinaria. Los criterios de calificación que se aplicaran serán los señalados anteriormente



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 1 de 11

RESUMEN

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica N°	TÍTULO	Nº DE SEMANAS Y SECUENCIACION	EVALUACIÓN
U. T. 1	Selección de productos químicos fitosanitarios	4	
U. T. 2	Almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios	4	
U. T. 3	Aplicación de métodos físicos, biológicos y biotécnicos.	4	14 diciembre
U. T. 4	Preparación de productos químicos fitosanitarios	4	
U. T. 5	Aplicación de productos fitosanitarios	4	
U.T. 6	Riesgos derivados de la utilización de Productos Fitosanitarios.	2	
U.T. 7	Prevención de Riesgos laborales	2	22 marzo
		26	



IES Pedro Mercedes

CUENCA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 2 de 11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para poder aplicar los criterios de evaluación expresados anteriormente junto a cada capacidad terminal, será necesario conocer los siguientes **contenidos mínimos** del módulo:

1. Selección de productos químicos fitosanitarios.

- Definición de producto químico fitosanitario. Clasificaciones de los productos químicos fitosanitarios: según el agente sobre el que actúan, el grupo químico al que pertenecen, su comportamiento en la planta, su especificidad sobre el parásito y el modo de acción sobre el parásito.
- Características de los productos químicos fitosanitarios. Composición y formulación: materia activa, ingredientes sinertes, aditivos y coadyuvantes. Formas comerciales de presentación. Toxicidad. Otras características.
- Formulados. Elección. Uso del Vademécum. Incompatibilidades.
- La etiqueta de los productos químicos fitosanitarios. Estructura de la etiqueta. Interpretación de datos Símbolos e indicaciones de peligro. Riesgos particulares. Fichas técnicas y de seguridad.
- Normativa fitosanitaria. Normativa básica. Normativa de infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

2. Almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios

- Normas generales para el transporte de productos químicos fitosanitarios. Documentos para el transporte de productos químicos fitosanitarios. Libro Oficial de Movimientos (LOM).
- Características técnicas del almacén. Localización. Materiales constructivos.



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 3 de 11

Revestimiento. Entradas y salidas.

- Ventilación. Iluminación y ventanas. Red de desagüe. Señales de advertencia. Organización y gestión del almacén.
 - Otras consideraciones. Zonas de almacenamiento.
 - Normas para el almacenamiento de productos. Medidas de seguridad en el almacenamiento. Precauciones adicionales para plaguicidas especiales.
 - Normas de retirada de productos fitosanitarios de la explotación. Minimizar residuos. Tipos de residuos de plaguicidas.
 - Contenedores y envases: modos de eliminación.
 - Manipulación de productos químicos fitosanitarios. Carné de manipulador de productos fitosanitarios: Nivel básico, Nivel cualificado.
 - Medidas de emergencia en caso de accidente durante el transporte y/o almacenamiento de productos químicos fitosanitarios.
 - Normativa fitosanitaria relativa al transporte, almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios. Normativa de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios. Normativa para el registro de establecimientos de plaguicidas. Normativa reguladora del libro de movimientos de plaguicidas peligrosos. Normativa para regulación del carné de manipulador de productos fitosanitarios.
3. Aplicación de métodos físicos, biológicos y biotécnicos.
- Valoración y elección del método.
 - Métodos físicos. Consideraciones generales. Métodos pasivos: zanjas, cercas o vallas, trampas, etc. Solarización.



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 4 de 11

- Biofumigación. Desinfección por vapor. Métodos activos: mecánicos, encerados, neumáticos, etc.
- Métodos biológicos. Parasitoides y depredadores. Características del parásito, tipos de parasitismo y biología de los parasitoides; características de los depredadores. Principales especies de parasitoides y depredadores. Lucha autocida; esterilización de machos. Microorganismos entomopatógenos: bacterias entomopatógenas (BEP), virus entomopatógenos (VEP) y hongos entomopatógenos (HEP).
- Métodos biotécnicos. Fundamento. Reguladores de crecimiento. Modificadores del comportamiento de insectos.
- Feromonas: conceptos y tipos. Utilización en el control de plagas. Materiales utilizados. Trampas. Tipos: cromática, polillero, triangular, mosquero y otras. Época de empleo. Factores que influyen en la cantidad de trampas necesarias. Mantenimiento de las trampas. Almacenamiento de los difusores de feromona. Interpretación de las capturas.
- Materiales, herramientas y equipos.
- Técnicas de aplicación de los enemigos naturales.
- Cálculo de costes.
- Valoración de los resultados obtenidos.
- Registro de datos. Cuaderno de campo.

4. Preparación de productos químicos fitosanitarios

- Equipos para la protección de cultivos. Clasificación. Características. Tipos: Pulverizadores: Hidráulicos, hidroneumáticos, neumáticos, centrífugos, termoneumáticos, otros sistemas de aplicación. Componentes esenciales de un pulverizador: bomba, depósito, grifería, conducciones y otros elementos. Boquillas de pulverización hidráulica:



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 5 de 11

tipos y criterios de elección. Espolvoreadores. Constitución. Tipos. Distribuidores de microgránulos y otras técnicas y equipos de defensa fitosanitaria.

- Cálculo de la cantidad de formulado de tratamiento. Conceptos básicos sobre concentración y dilución. Mezclas: disoluciones, suspensiones y dispersiones.
- Equipos de protección personal. Equipo para la protección de las vías respiratorias: Tipos. Filtros, Selección del equipo de protección. Mantenimiento del equipo.
- Preparación de caldos de tratamiento. Procedimientos de preparación. Materiales
- Eliminación de envases vacíos. Sistemas de gestión.
- El cuaderno de explotación.
- Normativa fitosanitaria relativa a la preparación y aplicación de productos químicos fitosanitarios. Normativa sobre residuos de envases.

5. Aplicación de productos químicos fitosanitarios.

- Elección de la maquinaria y equipos.
- Condiciones climáticas durante el tratamiento.
- Regulación y calibrado (dosificado) de la maquinaria y equipo. Elección de las características de la aplicación.
- Cálculo de costes de tratamiento.
- Utilización de los equipos de protección individual. Mantenimiento y cuidados del equipo.
- Prácticas de preparación y aplicación. Actuaciones previas, durante y tras el empleo de productos químicos fitosanitarios.
- Técnica de aplicación. Inconvenientes del uso inadecuado. Aplicación en bandas,



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 6 de 11

aplicaciones con pistolas y lanzas, pulverizadores de mochila y otros.

- Mantenimiento, limpieza y conservación de los equipos. Limpieza de las máquinas y equipos. - Productos recomendados para la limpieza. Almacenamiento de los equipos entre temporadas. Valoración de resultados obtenidos.

- Elaboración de fichas y anotación de operaciones realizadas. Ventajas de un buen registro. Tipos de registros. Aplicación.

- Existencias.

- Normativa fitosanitaria relativa a la preparación y aplicación de productos químicos fitosanitarios.

6. Riesgos derivados de la utilización de los productos químicos fitosanitarios.

- Toxicidad de los productos químicos fitosanitarios. Toxicidad aguda y toxicidad crónica.

- Factores que influyen en la peligrosidad de un producto químico fitosanitario.

Propiedades físico-químicas de los productos químicos fitosanitarios: dosis, impurezas, mezclas, solubilidad, volatilidad, presentación, olor y color. Condiciones climáticas en el momento de la exposición al producto: temperatura y estabilidad atmosférica. Factores

fisiológicos: sexo, edad, especie, peso, dieta, estado fisiológico y estado patológico. Vías de absorción: digestiva, respiratoria, cutánea y ocular.

- Residuos de productos químicos fitosanitarios. Conceptos generales. Residuo de plaguicida. Plazo de seguridad.

- Depósito inicial. Vida residual media. Persistencia de un producto. Límite máximo de residuo (L.M.R) o Tolerancia.

- Síntomas y efectos de los productos químicos fitosanitarios sobre la salud. Población expuesta al riesgo: población laboral, población no laboral. Medidas para disminuir los



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 7 de 11

riesgos. - Conducta a seguir en caso de intoxicación: Primeros auxilios.

- Riesgos para la agricultura. Fitotoxicidad. Generación de residuos. Presencia y evolución de los residuos. Medidas para disminuir los riesgos.

- Riesgos para el medio ambiente. Ecotoxicidad. Movilidad. Persistencia y degradabilidad. Bioacumulación. Riesgos

para la fauna. Riesgos para el aire, el suelo y el agua. Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental.

- Normativa fitosanitaria relativa a la utilización de productos químicos fitosanitarios. Normativa sobre límites máximos de residuos plaguicidas.

7. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a la explotación agrícola. Identificación de riesgos.

- Medios de prevención. Determinación y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

- Prevención y protección colectiva.

- Factores físicos y químicos del entorno de trabajo.

- Equipos de protección individual o EPI's.

- Señalización en la explotación agrícola.

- Seguridad en la explotación agrícola.

- Fichas de seguridad.

- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.

- Métodos y normas de orden y limpieza.



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 8 de 11

- Protección ambiental: recogida y selección de residuos.
- Almacenamiento y retirada de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

En este tipo de formación profesional la evaluación ha de ser **continua, individual, formativa y sumativa**.

Partiendo de una *evaluación inicial* se establecerá el nivel de conocimiento del alumno sobre los diferentes temas y se determinará la capacidad de recibir los nuevos contenidos, enlazarlos con los que posee o en su caso modificarlos. Mediante una *evaluación periódica* se podrá observar la progresión del alumno.

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán serán:

1.- Pruebas objetivas de conocimientos: nos permitirán valorar el grado de conocimiento de conceptos, procedimientos y técnicas adquiridos por los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Para ello se realizarán controles individuales, que podrán ser tanto escritos como orales.



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 9 de 11

2.- Actividades y trabajos: nos permitirán valorar de forma individual o grupal, la capacidad creativa, calidad de contenidos y el esmero en la presentación.

3.- Observación directa: nos permitirá estimar en el alumno, en el desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje, la actitud que muestra en cuanto a participación, razonamiento, comprensión, interés por el trabajo, uso del material didáctico, etc.

Por tratarse de una enseñanza presencial en la que se imparten contenidos teórico/prácticos, la falta de asistencia a clase impedirá al alumno realizar determinadas actividades necesarias para superar los mínimos exigidos por lo que se determina que cuando el alumno/a acumule un total de **22 faltas de asistencia a clase** (20% de 110 horas) tendría que realizar una única prueba final en la que demostrará su conocimiento sobre los contenidos del módulo (pérdida de evaluación continua). Por cada **tres retrasos** en la entrada que el alumno vaya acumulando, se contabilizarán como una falta de asistencia.

Así pues, se realizará:

* *Una evaluación por trimestre* para el grupo de alumnos que cumplan los requisitos establecidos

* *Una evaluación final* a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en las evaluaciones trimestrales, los que hubieran superado el número de faltas permitido y los que voluntariamente así lo hubieran decidido al no presentarse a las evaluaciones trimestrales.



IES Pedro Mercedes

CUENCA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 10 de 11

Una vez determinados los criterios de evaluación y los instrumentos que nos permitirán evaluarlos, es imprescindible establecer los **criterios de calificación** con el fin de ponderar los resultados obtenidos por el alumno en la evaluación. De esta forma, la calificación que obtendrá el alumno en la evaluación del módulo se desglosa de forma porcentual, tal como se indica a continuación:

* Prueba objetiva de conocimiento: **A = 0,7 x nota obtenida en la misma**

* Actividades y trabajos: **B = 0,3 x nota obtenida en los mismos**

CALIFICACION TOTAL = A + B

Para poder aplicar los diferentes porcentajes será necesario haber obtenido en cada una de las pruebas realizadas o trabajos presentados **como mínimo un 5,0 de nota**.

Criterios de recuperación: No se realizarán recuperaciones trimestrales. Las pruebas no superadas quedarán pendientes para la evaluación final. No obstante se guardarán las notas de aquellos ejercicios o pruebas parciales que hayan sido superadas apareciendo obviamente como suspensa la evaluación parcial u ordinaria del trimestre correspondiente.

En la evaluación extraordinaria de diciembre los alumnos que se presenten tendrán que examinarse de toda la materia del curso, debiendo presentar los trabajos no presentados durante el curso.



IES Pedro Mercedes

CUENCA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SP 750102 PROGRAMACIÓN



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MD 75010201 Revisión: 1 Fecha: 02/09/2008 Página 11 de 11

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Realiza trabajos preventivos contra incendios forestales, relacionando los factores técnicos y los medios con las actuaciones que se deben realizar.	30	<p>a) Se han aplicado trabajos culturales preventivos.</p> <p>b) Se ha ejecutado y realizado el mantenimiento de estructuras lineales para la prevención de incendios forestales.</p> <p>c) Se han seleccionado, organizado y manejado las herramientas, maquinaria y equipos.</p> <p>d) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a los trabajos preventivos contra incendios forestales.</p> <p>e) Se han valorado económicamente los trabajos culturales preventivos.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa específica de los trabajos de prevención de incendios forestales.</p>
2. Realiza actividades de vigilancia y detección de incendios forestales, caracterizando las técnicas y los medios.	20	<p>a) Se han descrito los sistemas de vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.</p> <p>b) Se ha caracterizado la ubicación y funciones de la red de vigilancia y detección de incendios forestales.</p> <p>c) Se han seleccionado y utilizado los equipos de detección, localización e identificación de incendios forestales.</p> <p>d) Se ha comunicado la detección, localización e identificación de un incendio forestal.</p> <p>e) Se ha realizado el mantenimiento de las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.</p> <p>f) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a las operaciones de vigilancia y detección de incendios forestales.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa específica de trabajos de vigilancia detección de incendios forestales.</p>
3. Colabora en las operaciones de control de incendios forestales, relacionando los equipos y los medios con las características del incendio.	25	<p>a) Se han caracterizado los incendios y los factores que condicionan su comportamiento.</p> <p>b) Se han caracterizado las infraestructuras para la extinción de incendios forestales.</p> <p>c) Se han aplicado las diferentes técnicas de control de incendios.</p> <p>d) Se han seleccionado y utilizado las herramientas y los medios para el control y, en su caso, la extinción de incendios.</p> <p>e) Se ha actuado de forma coordinada con otros equipos y medios que intervienen en la extinción.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<p>f) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a las incidencias, daños y estadísticas relacionados con la extinción del incendio.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa específica de los trabajos de control y extinción de incendios.</p>
4. Revisa el estado de funcionamiento y ubicación de herramientas, medios y equipos, interpretando los procedimientos y manuales de instrucciones.	10	<p>a) Se han comprobado los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.</p> <p>b) Se ha realizado el mantenimiento de los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.</p> <p>c) Se han instalado los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.</p> <p>d) Se ha constatado el estado de las herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.</p> <p>e) Se ha realizado el mantenimiento de las herramientas, medios y equipos empleados en la extinción de incendios.</p> <p>f) Se han colocado las herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.</p> <p>g) Se ha valorado la comprobación del estado de funcionamiento de las herramientas, medios y equipos y su correcta ubicación en las instalaciones como primera medida en la intervención rápida contra incendios.</p> <p>h) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a los trabajos de revisión y mantenimiento de las herramientas, medios y equipos.</p>
5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.	15	<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas en los trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.</p> <p>b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.</p> <p>c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.</p> <p>d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</p> <p>f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.</p>

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	<p>Realización de trabajos preventivos contra incendios forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los incendios forestales. Factores que inciden en el comportamiento de los incendios forestales. Causas y efectos de los incendios forestales. Combustibles forestales. Características. - Trabajos culturales preventivos. Tipos. Características de aplicación en la prevención de incendios forestales. - Estructuras lineales para la prevención de incendios forestales. Tipos. Redes de cortafuegos, áreas cortafuegos y líneas de defensa, entre otras. Características. Aplicación. Ejecución. Mantenimiento de estructuras lineales de prevención. - Herramientas, maquinaria y equipos: selección, organización y manejo. - Partes y estadillos empleados en los trabajos preventivos contra incendios forestales. Complimentación. Uso de las TIC. - Valoración económica de los trabajos culturales preventivos. Costes. Cálculo. - Normativa específica de los trabajos de prevención de incendios forestales. 	<p>De 14/09 a 09/11</p> <p>8 semanas</p> <p>22 horas</p>	1ª
2	<p>Realización de actividades de vigilancia y detección de incendios forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales. Tipos: vigilancia terrestre y aérea, entre otros sistemas. Características. Fundamentos de la detección, localización e identificación de incendios forestales. - Red de vigilancia y detección de incendios forestales. Ubicación y funciones. Sistemas de ubicación. - Equipos de detección, localización e identificación de incendios forestales. Tipos. Equipos: infrarrojos y satélite, entre otros. Cartografía empleada. Selección. Modo de utilización. - Comunicación de la detección, localización e identificación de un incendio forestal. Características de la red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales. - Composición de la red de comunicaciones. Protocolo o disciplina de actuación ante la detección de un incendio forestal. - Infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales. Mantenimiento. - Partes y estadillos empleados en las operaciones de vigilancia y detección de incendios forestales. Complimentación. - Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Normativa específica de los trabajos de vigilancia y detección de incendios forestales. 	<p>De 13/11 a 22/12</p> <p>5 semanas</p> <p>15 horas</p>	1ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
3	<p>Colaboración en las operaciones de control de incendios forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de incendios: forestales, en edificaciones e instalaciones y de materias peligrosas. Características de los incendios. Factores que inciden en el comportamiento de los incendios. - Infraestructuras para la extinción de incendios forestales. Características. Tipos. Puntos de agua: depósitos, balsas y centros de coordinación, entre otros. Bases aéreas. - Técnicas de control y extinción de incendios. Principios básicos de la extinción. Fases de los trabajos de control y extinción de incendios. La línea de defensa. El contrafuego. - Herramientas y medios para el control y extinción de incendios: tipos y selección. Procedimientos de trabajo. Uso y aplicación del agua y de productos retardantes de la combustión. Tipos de productos retardantes. Características. - Coordinación entre los diferentes equipos y medios que intervienen. Estructura organizativa de la lucha contra incendios. - Directrices y acuerdos estatales. Otra normativa relacionada. Funciones de los distintos puestos de trabajo y categorías profesionales. Procedimientos de colaboración con otro personal implicado en el control y extinción de incendios. - Partes y estadillos empleados en las operaciones de control y extinción de incendios. Complimentación. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Normativa específica de los trabajos de control y extinción de incendios. 	<p>De 08/01 a 01/02</p> <p>4 semanas</p> <p>12 horas</p>	2ª
4	<p>Revisión del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de comprobación de los dispositivos empleados en la detección, localización e identificación de incendios forestales. Procedimientos y periodicidad. - Mantenimiento de los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales. Procedimientos y periodicidad. Manuales de instrucciones. - Instalación de los dispositivos. Operaciones. - Estado de herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios. Defectos y averías habituales. Operaciones de comprobación. Mantenimiento. - Ubicación de herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios. Localización en los lugares habilitados en el retén. - Comprobación del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos en las instalaciones. - Protocolo de actuación. Importancia en la defensa contra incendios. - Partes y estadillos empleados en los trabajos de revisión y mantenimiento de las herramientas, medios y equipos. - Complimentación. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 	<p>De 05/02 a 22/02</p> <p>3 semanas</p> <p>9 horas</p>	2ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
5	<p>Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos inherentes a los trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios. Identificación de riesgos. - Medios de prevención. Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención y protección colectiva. - Factores físicos del entorno de trabajo. - Equipos de protección individual o EPI. - Señalización en los trabajos de control de incendios forestales. Normas y protocolos de seguridad. Acotación de zonas de rescate. - Seguridad en los trabajos de control de incendios. - Fichas de seguridad. Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Factores químicos del entorno de trabajo. - Métodos/normas de orden y limpieza. - Protección ambiental: recogida y selección de residuos. Almacenamiento y retirada de residuos. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. - Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad. 	De 26/02 a 15/03 3 semanas 12 horas	2ª

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN N. FINAL	CCEE	UT	EV
1. Realiza trabajos preventivos contra incendios forestales, relacionando los factores técnicos y los medios con las actuaciones que se deben realizar.	30%	a) - f)	1	1ª
2. Realiza actividades de vigilancia y detección de incendios forestales, caracterizando las técnicas y los medios.	20%	a) - g)	2	1ª
3. Colabora en las operaciones de control de incendios forestales, relacionando los equipos y los medios con las características del incendio.	25%	a) - g)	3	2ª
4. Revisa el estado de funcionamiento y ubicación de herramientas, medios y equipos, interpretando los procedimientos y manuales de instrucciones.	10%	a) - h)	4	2ª
5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.	15%	a) - f)	5	2ª

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Alumnado que asiste regularmente a clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado se tendrá en cuenta:

- Evaluación inicial
- Trabajo en grupo sobre prácticas en taller y el campo.
- Trabajo en grupo sobre actividades en el aula.
- Trabajo individual en las prácticas, constatando el cumplimiento de las tareas programadas y encomendadas en cada sesión de prácticas en el taller y el campo.
- Actitud positiva en la clase, tanto teórica como práctica.
- Contenidos teóricos (mediante pruebas escritas, ejercicios, etc.)
- Contenidos prácticos (observación diaria y exámenes prácticos).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para ello, los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes. Se exponen las iniciales utilizados en la tabla y entre paréntesis el soporte material del instrumento:

- * Consecución de tareas grupales encomendadas en el aula y en las prácticas del taller y campo TG (registro anecdótico en el cuaderno del profesor):
- * Consecución de tareas individuales encomendadas en el aula y en las prácticas del taller y campo. TI (registro anecdótico en el cuaderno del profesor)
- * Actividades escritas individuales en el aula. AEI (cuaderno alumnado).
- * Actividades escritas grupales en el aula. AEG (documento escrito firmado por los componentes del grupo).
- * Pruebas objetivas escritas. PE (examen individual escrito)
- * Pruebas prácticas individuales en campo y taller. PPI (registro anecdótico en el cuaderno del profesor)

RA	CCEE	PESO PARA CADA R.A.	UT	EV	INSTR.
----	------	---------------------	----	----	--------

1.	a) Se han aplicado trabajos culturales preventivos.	30%	1	1 ^a	TG/TI, PE
	b) Se ha ejecutado y realizado el mantenimiento de estructuras lineales para la prevención de incendios forestales.	20%	1	1 ^a	TG/TI
	c) Se han seleccionado, organizado y manejado las herramientas, maquinaria y equipos.	30%	1	1 ^a	TG/TI/PPI
	d) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a los trabajos preventivos contra incendios forestales.	10%	1	1 ^a	AEI/PE
	e) Se han valorado económicamente los trabajos culturales preventivos.	5%	1	1 ^a	AEI/AEG/PE
	f) Se ha aplicado la normativa específica de los trabajos de prevención de incendios forestales.	5%	1	1 ^a	TI/PPI/PE
2.	a) Se han descrito los sistemas de vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.	20%	2	1 ^a	TI/PE
	b) Se ha caracterizado la ubicación y funciones de la red de vigilancia y detección de incendios forestales.	30%	2	1 ^a	TI/PE
	c) Se han seleccionado y utilizado los equipos de detección, localización e identificación de incendios forestales.	20%	2	1 ^a	PE/PPI
	d) Se ha comunicado la detección, localización e identificación de un incendio forestal.	10%	2	1 ^a	PE/PPI
	e) Se ha realizado el mantenimiento de las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.	5%	2	1 ^a	AEI/PE
	f) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a las operaciones de vigilancia y detección de incendios forestales.	5%	2	1 ^a	AEI/PE
	g) Se ha aplicado la normativa específica de trabajos de vigilancia detección de incendios forestales.	10%	2	1 ^a	AEI/PE
3.	a) Se han caracterizado los incendios y los factores que condicionan su comportamiento.	20%	3	2 ^a	AEI/PE
	b) Se han caracterizado las infraestructuras para la extinción de incendios forestales.	20%	3	2 ^a	AEI/PE
	c) Se han aplicado las diferentes técnicas de control de incendios.	20%	3	2 ^a	AEI/PE
	d) Se han seleccionado y utilizado las herramientas y los medios para el control y, en su caso, la extinción de incendios.	15%	3	2 ^a	AEI/PE
	e) Se ha actuado de forma coordinada con otros equipos y medios que intervienen en la extinción.	10%	3	2 ^a	AEI/PE
	f) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a las incidencias, daños y estadísticas	5%	3	2 ^a	AEI/PE

	relacionados con la extinción del incendio. g) Se ha aplicado la normativa específica de los trabajos de control y extinción de incendios.	10%	3	2ª	AEI/PE
4.	a) Se han comprobado los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.	15%	4	2ª	TG/TI/PE
	b) Se ha realizado el mantenimiento de los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.	15%	4	2ª	TG/TI
	c) Se han instalado los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.	10%	4	2ª	TI/PPI
	d) Se ha constatado el estado de las herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.	10%	4	2ª	AEI/PE
	e) Se ha realizado el mantenimiento de las herramientas, medios y equipos empleados en la extinción de incendios.	15%	4	2ª	AEI/PE
	f) Se han colocado las herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.	10%	4	2ª	TI/PPI/PE
	g) Se ha valorado la comprobación del estado de funcionamiento de las herramientas, medios y equipos y su correcta ubicación en las instalaciones como primera medida en la intervención rápida contra incendios.	15%	4	2ª	AEI/PE
	h) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a los trabajos de revisión y mantenimiento de las herramientas, medios y equipos.	10%	4	2ª	AEI/PE
5.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas en los trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.	20%	5	2ª	PPI/PE
	b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.	15%	5	2ª	PPI/PE
	c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.	15%	5	2ª	PPI/PE
	d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de	15%	5	2ª	PPI/PE

prevención de riesgos.	15%	5	2ª	PPI/PE
e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	20%	5	2ª	PPI/PE
f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.				

Cada criterio de evaluación tiene un peso en %. Para aprobar el módulo, la suma de los criterios superados debe ser 50 o más, para lo que serán ponderados teniendo en cuenta el peso de cada resultado de aprendizaje en el que se enmarcan los criterios de evaluación.

Se emitirá una calificación por evaluación trimestral, contando ésta de una nota numérica del 1 al 10 sin decimales, para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo de dicha evaluación.

Igualmente se deberán entregar todos los trabajos teóricos, ejercicios, cuestionarios y prácticas con su informe correspondiente o trabajos prácticos requeridos por el profesor, ya que en caso contrario supondrá suspender la/s evaluación/es correspondiente/s.

Superando el 20% de faltas de asistencia sean justificadas o no, el profesor se reserva el derecho a NO realizar determinadas actividades prácticas en el taller o en el campo que impliquen riesgo.

La falta de un alumno, justificada, a un examen no obliga al profesor a repetírselo de forma particular. La materia de la que un alumno no se ha examinado, se podrá incluir en el próximo examen.

La falta a un examen no podrá justificarse únicamente con el justificante de los padres. Si la falta no se justifica de manera oficial el alumno se tendrá que examinar de esa parte en el examen de recuperación de esa evaluación.

En un examen, el alumnado que lleve "chuletas" o copie de otro compañero/a, su nota será automáticamente cero en esa prueba.

En aquellos casos en los que el profesor detecte que las tareas (ejercicios, prácticas...) son copiadas entre alumnado, a aquellos implicados se les suspenderá el bloque de tareas correspondiente.

En ningún caso, salvo excepción puntual y según criterio del profesor, se recogerán trabajos (proyectos, trabajos, prácticas fichas, tareas...) fuera de la fecha establecida, por lo que se puntuarán con un cero. En casos excepcionales y si el retraso es breve, se podrán recoger trabajos y evaluarán con una nota máxima de 5 puntos.

En los días que haya actividades o viajes extraescolares el alumnado que no participe debe venir a clase. Esos días se les pondrá ejercicios o actividades evaluables. En el caso de que estas actividades sean en horario lectivo (actividades complementarias) el alumnado está obligado a asistir a dichas actividades.

Los criterios de calificación tanto en la recuperación de cada evaluación como en la prueba extraordinaria serán los mismos que en las evaluaciones ordinarias.

Para hacer la nota media de estas pruebas es necesario que en cada una de ellas se haya obtenido al menos un 4.

Las pruebas escritas que se realicen en cada evaluación pueden estar constituidas por: definición de conceptos, preguntas de desarrollo, interpretación de modelos y de

diagramas, interpretación y realización de gráficos y tablas de estos, resolución de problemas, completar dibujos y/o realizarlos, identificación de estructuras, elección de respuesta correcta, comprensión y explicación de textos. Con ello se pretende evaluar las capacidades para alcanzar las competencias, objetivos y contenidos.

Peso de cada instrumento de evaluación en la calificación

Para la nota de cada evaluación parcial, se tendrá en cuenta la ponderación de la tabla anterior, multiplicando cada instrumento por el factor de ponderación (fp) expresado en tantos por uno. Al existir 2 evaluaciones con un peso igual para cada una, para obtener la nota sobre 10 es necesario multiplicar la nota por 2:

$$fp: (\%CE/100) \times (\%RA/100)$$

$$Nota de la evaluación parcial = [(TG \times fp) + (TI \times fp) + (AEI \times fp) + (AEG \times fp) + (PE \times fp) + (PPI \times fp)] \times 2$$

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 14 faltas (20% de las 70 horas de carga lectiva del módulo) injustificadas de asistencia a clase, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 Por tanto, se examinará de todos los contenidos del módulo en la primera convocatoria ordinaria (marzo). El examen tendrá dos partes: prueba práctica y prueba teórica, ambas podrán ser escritas u orales y se podrán realizar en cualquiera de las dependencias del centro que considere el profesor.

Entrarán todos los contenidos del curso. Se podrá solicitar la presentación de tareas o ejercicios previo a la realización de las pruebas y las tareas realizadas durante el curso. La valoración de cada parte será la que figura en el apartado 5.1.1.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Los criterios de calificación tanto en la recuperación de cada evaluación como en la prueba extraordinaria serán los mismos que en las evaluaciones ordinarias.

Se realizará una prueba de recuperación por cada una de las pruebas escritas teóricas o prácticas, excepto la última antes de la primera evaluación ordinaria (marzo).

Para las alumnas/os que no hayan perdido la evaluación continua, habrá una segunda oportunidad de recuperar la materia suspensa, antes de la primera evaluación ordinaria (marzo).

El alumno no supera el proceso de evaluación si no obtiene un mínimo de cinco en las calificaciones por evaluación, detallaremos los casos que se pueden presentar a lo largo del curso y el proceso de recuperación que llevará a cabo:

- Calificación numérica por debajo de cinco en prácticas y ejercicios. Se entregarán los trabajos prácticos o ejercicios no superados al finalizar el curso (marzo).

- Calificación por debajo de cinco en las pruebas escritas, se realizará una recuperación en cada evaluación de los contenidos trabajados durante la misma.

Se desarrollará para las alumnas/os que deban recuperar un plan de trabajo individualizado que estará directamente relacionado con los indicadores de los criterios de evaluación que se consideran mínimos para la obtención de la evaluación positiva.

El contenido, la estructura y naturaleza de las actividades de recuperación, serán semejantes a las pruebas y los instrumentos de evaluación empleados por primera vez para medir las capacidades.

La nota máxima que puede alcanzarse en la recuperación será de 6 sobre 10.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Evaluación final

La elaboración de la calificación final de la asignatura se realizará mediante el cálculo de la media de las nota de las 2 evaluaciones. Para poder aprobar deben tener una nota media en cada una de las evaluaciones igual o superior a 4. Se pueden considerar los siguientes casos:

- a) Las alumnas/os que aprueben las 2 evaluaciones, aprueban el curso.
- b) Las alumnas/os con 1 evaluación suspensa podrán aprobar si la nota final (media de las 2 evaluaciones es mayor o igual que 5), siempre que, como ya se ha dicho, la nota de cada evaluación sea igual o superior a 4.
- c) Si la media ponderada anterior es inferior a 5 o tiene dos evaluaciones suspensas, el alumno estará obligado a presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Recuperación del módulo en segunda convocatoria ordinaria

Las alumnas/os que no superen el módulo en la primera convocatoria ordinaria tendrán una segunda convocatoria en junio, en la que se les evaluará todos los contenidos del módulo, un examen con dos partes: prueba práctica y prueba teórica, ambas podrán ser escritas u orales. Entrarán todos los contenidos del curso. Se podrá solicitar la presentación de tareas o ejercicios previo a la realización de las pruebas. La

valoración de cada parte será la que figura en el apartado “Peso de cada instrumento de evaluación en la calificación”.

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

Objetivos

- Interpretar los planes técnicos, analizando sus especificaciones para realizar las operaciones de aprovechamiento forestal.
- Identificar los parámetros técnicos y de calidad, describiéndolos para realizar la recolección de frutos y semillas.
- Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos y mantenerlos.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Contenidos

UNIDADES DE TRABAJO	
BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES	
U.T. 1	Los montes españoles
U.T. 2	Los aprovechamientos forestales
U.T. 3	Planificación de los aprovechamientos forestales
BLOQUE II: LOS A.F.O. RENOVABLES (I)	
U.T. 4	Madera
U.T. 5	Resina
U.T. 6	Corcho
BLOQUE III: LOS A.F.O. RENOVABLES (II)	
U.T. 7	Biomasa
BLOQUE IV: LOS A.F.O. NO RENOVABLES	
U.T. 8	Áridos

U.T. 9	Piedras
BLOQUE V: LOS A.F.O. RENOVABLES SECUNDARIOS	
UT 10	Plantas silvestres, aromáticas, condimentarias
UT 11	Micología (hongos)
UT 12	Frutos silvestres
BLOQUE VI. LOS A.F.O. GANADEROS	
UT 13	Pastos y Dehesas
UT 14	Apicultura
BLOQUE VII: LOS A.F.O. TEXTILES	
UT 15	Esparto
UT 16	Otras
BLOQUE VIII: SEGURIDAD Y SALUD	
UT 17	Prevención de Riesgos Laborales en los trabajos de aprovechamientos del medio natural

Criterios de Evaluación

Evaluación ordinaria (evaluación continua)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1: Pruebas objetivas: Se realizarán varias durante el curso al término de una o varias unidades de trabajo, calificándose de 0 a 10 puntos, haciendo media con todas las pruebas relacionadas con el bloque temático correspondiente, de modo que al final de dicho bloque se obtendrá una nota media, que implica la superación del bloque con una puntuación de 5 o más puntos, sino, se deberán repetir las pruebas de las unidades de trabajo suspensas. Las pruebas de unidades de trabajo que tengan una nota menor a 4 puntos, se deberán de superar en una prueba de recuperación al final del curso, ya que, únicamente, se hará media con las notas iguales o superiores a 4 puntos.

→ Tendrá una valoración ponderada del **55%** de la nota final.

Al alumno/a que se le encuentre copiando en alguna de estas pruebas, perderá la evaluación continua debiendo ir a la prueba final de junio.

El alumno que no realice una de las pruebas objetivas, no se le repite, salvo que vaya acompañada de justificación médica o por causa mayor (juicio, defunción de familiar,...).

2: Prácticas: Actividades en campo, clase o laboratorio; actividades complementarias-extraescolares; y trabajos individuales o en grupo: Se calificará dichas actividades por bloques temáticos, valorándose: calidad de contenidos, calidad de presentación, coordinación de los trabajos en grupo y creatividad.

→ Tendrá una valoración ponderada del **35%** de la nota final.

Las prácticas con una nota menor a 4 deberán de repetirse hasta alcanzar una nota igual o superior a 4, sino se considerarán como no realizadas.

Para poder mantener la evaluación continua, el alumno, deberá realizar al menos el 80% de las prácticas mandadas durante el curso, sino deberá realizar la prueba final del módulo, con todos los contenidos vistos durante el curso.

Todas las prácticas entregadas más tarde de la “fecha límite de entrega” no tendrán una nota superior a 4, en caso de tener menos nota deberán de repetirlas.

ASISTENCIA A CLASES TEORICAS Y PRÁCTICAS.

Según indica la Orden 29/07/2010 que regula la Evaluación de los alumnos de formación profesional en Castilla La Mancha, se prestara especial atención a la asistencia y participación en las actividades de aula, computando el número de faltas de asistencia hasta un máximo de 38 horas faltadas (20% de la carga lectiva del módulo), a partir del cual, se realizará un solo examen teórico-práctico al final del curso de los contenidos impartidos durante el curso. Además, el alumno inscrito, que transcurridos 10 días del comienzo de las clases no se presenta, se le dará de baja del módulo.

Hasta alcanzar el número máximo de faltas, se baremará del modo siguiente:

Nº DE FALTAS	PUNTUACION (1 punto)
0 a 5	100% 1 punto
6 a 12	80% 0,8 puntos
13 a 19	60% 0,6 puntos
20 a 26	40% 0,4 puntos
27 a 32	20% 0,2 puntos
33 a 38	0% 0 puntos
más de 38	Examen final

Además, tres retrasos, hasta los 5 minutos posteriores tras haber pasado lista, se computarán como una falta de asistencia, a partir de esos 5 minutos se computará como una falta.

Los justificantes médicos de faltas se deberán enseñar al profesor del Módulo, el cual los firmará, para que éste pueda retirar la falta de su lista de asistencia y así quede constancia del motivo de la falta del alumno.

La NOTA FINAL del modulo se obtendrá:

Nota = Instrumentos *0.9 (90%) + nota faltas (10%) → Aprobando el Módulo si es 5 puntos o más.

Para hacer media de la nota final; cada uno de los 3 instrumentos de evaluación deberán tener una nota superior a 5 y el número de faltas de asistencia no podrá ser superior a 38.

Evaluación ordinaria (con pérdida de evaluación continua y segunda convocatoria del curso)

Aquellos alumnos que no superen el Módulo en el proceso anterior tendrán la posibilidad de superarlo en una recuperación final constituida por una prueba objetiva de teoría (60 %) y otra de prácticas (40%), de todos los contenidos impartidos en clase durante el curso.

RECUPERACIONES:

Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de una unidad de trabajo, y por tanto no hayan alcanzado una calificación positiva en la mismo, se establece una recuperación, consistente en la realización de unos trabajos relacionados con los

contenidos no superados (si se debe a la no realización de prácticas) o una prueba objetiva oral o escrita (a desarrollar, de preguntas cortas y/o de respuesta cerrada) elegida por el profesor, en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos suficientes (al final del curso).

Al final del segundo trimestre se realizarán una serie de pruebas escritas finales para aquellos alumnos que tengan aún unidades de trabajo pendientes. Estas pruebas podrán ser sustituidas por la realización de actividades y/o trabajos individuales referentes a las materias pendientes.

Para hacer media el alumno/a deberá conseguir, al menos, un 5 en cada una de las pruebas.

Al tratarse de enseñanzas presenciales, la asistencia a clase es obligatoria, por tanto, aquellos alumnos que acumulen un número de faltas sin justificar superior al 20% de la carga lectiva del módulo (38 horas) tendrán que realizar un prueba final (a finales del curso) en el que deberán demostrar haber conseguido los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar el módulo.

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de Trabajo	TITULO	Nº SEMANAS	TRIMESTRE
Nº 1	Introducción, ecología de los agrosilvosistemas. Significado ecológico de las enfermedades y plagas.	2	1º
Nº 2	Organización del seguimiento del estado sanitario de las plantas	12	
Nº 3	Programación del control fitosanitario.	4	2º
Nº 4	Supervisión del almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios.	2	
Nº 5	Establecimiento de las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.	2	
Nº 6	Organización y realización de la preparación y aplicación del producto fitosanitario.	3	3º
Nº 7	Coordinación de la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios.	2	
Nº 8	Organización y realización del manejo sanitario del agrosilvosistema.	6	
	TOTAL	33	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN con especificación de los mínimos para superar el curso.

1. Organiza el seguimiento del estado sanitario de las plantas, describiendo las plagas y enfermedades y siguiendo los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades, plagas y fisiopatías a las plantas.
- b) Se ha valorado la presencia de la vegetación espontánea no deseada.
- c) Se han identificado los principales síntomas y daños que aparecen en las plantas.
- d) Se han planificado los métodos de captura y conteo.
- e) Se han establecido los puntos de control en los planos de parcelas y en las plantas.
- f) Se han interpretado los resultados del conteo de poblaciones potencialmente perjudiciales y beneficiosas.

g) Se ha supervisado que los procedimientos de detección y control se aplican conforme al protocolo establecido.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

2. Programa el control fitosanitario, analizando los métodos, técnicas y protocolos de actuación, así como las características del medio.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los métodos de control fitosanitario.

b) Se han valorado los factores que hay tener en cuenta en la lucha integrada.

c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la programación del control fitosanitario.

d) Se han organizado los métodos de control fitosanitario en lucha integrada.

e) Se han realizado las acciones para reducir los daños económicos.

f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

3. Supervisa el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios, interpretando las normas y protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las condiciones que deben cumplir el transporte y el almacenamiento de los productos fitosanitarios.

b) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios.

c) Se ha supervisado y realizado la colocación de los productos fitosanitarios en el almacén.

d) Se ha supervisado y realizado la cumplimentación de la documentación de transporte y el libro oficial de movimiento de productos fitosanitarios.

e) Se ha seguido el protocolo de actuación en el caso de la retirada de productos fitosanitarios.

f) Se han seguido los procedimientos, en caso de derrame accidental, durante el transporte y/o almacenamiento del producto.

g) Se han manipulado los productos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.

h) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos fitosanitarios, la ambiental y la de prevención de riesgos laborales en el almacenamiento y manipulación de los mismos.

4. Establece las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios, identificando los riesgos y peligros para la salud y los efectos sobre el medioambiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los factores que influyen en la peligrosidad de un producto fitosanitario.
- b) Se han determinado los riesgos a medio y largo plazo para el ser humano, la flora y fauna y para el medioambiente.
- c) Se ha realizado un estudio de la situación de la parcela para la protección del medio.
- d) Se ha valorado la influencia de la vía de entrada sobre los efectos que originan.
- e) Se ha identificado el plazo de seguridad, el límite máximo de residuo, la persistencia y la vida media residual.
- f) Se han caracterizado los tipos de intoxicaciones.
- g) Se han realizado los primeros auxilios en caso de intoxicación.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

5. Organiza y realiza la preparación y aplicación del producto fitosanitario, seleccionando las técnicas y medios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las propiedades generales de los productos químicos fitosanitarios.
- b) Se han identificado las distintas materias activas.
- c) Se han analizado los envases e interpretado las etiquetas.
- d) Se ha calculado la cantidad de producto fitosanitario.
- e) Se ha valorado la interacción entre productos y sus incompatibilidades.
- f) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la preparación y aplicación del control fitosanitario.
- g) Se ha organizado la preparación del caldo de tratamiento.
- h) Se ha realizado y supervisado la limpieza, regulación y calibración de los equipos.
- i) Se ha supervisado el funcionamiento del equipo de aplicación.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada, la de seguridad alimentaria y la de prevención de riesgos laborales.

6. Coordina la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios peligrosos, siguiendo los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de residuo peligroso.
- b) Se ha realizado un estudio de los residuos químicos fitosanitarios que se generan en la empresa.
- c) Se ha evaluado la obligatoriedad de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos.

- d) Se ha cumplimentado la documentación para la inscripción en el registro de residuos peligrosos.
- e) Se ha planificado la colocación de contenedores de recogida de residuos.
- f) Se ha cumplimentado el cuaderno de control de recogida de residuos.
- g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la gestión de residuos.
- h) Se han organizado acciones para reducir los residuos.
- i) Se han supervisado las etapas para la eliminación de envases.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

7. Organiza y realiza el manejo sanitario del agrosistema, relacionando las técnicas y procedimientos con la normativa ecológica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las rotaciones, asociaciones y policultivos.
- b) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización y realización del manejo sanitario del agrosistema.
- c) Se han supervisado e implantado las infraestructuras favorecedoras del equilibrio del agrosistema.
- d) Se ha inspeccionado y manejado la vegetación espontánea que influye en el agrosistema.
- e) Se han supervisado y aplicado los métodos físicos y biológicos para mantener el equilibrio del agrosistema.
- f) Se han coordinado y realizado los tratamientos fitosanitarios ecológicos.
- g) Se han supervisado y realizado los procedimientos para la certificación ecológica.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la ecológica y la de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS MÍNIMOS: El alumno deberá superar al menos el 50% de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para superar el curso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación tiene que ser continua, integradora y diferenciada según módulos y se realiza a lo largo del proceso formativo del alumno.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas en el módulo.

Los instrumentos de evaluación que se deben utilizar para este módulo son los siguientes:

1º- Observación en Clase: tiene por objetivo detectar los siguientes factores:

Iniciativa, participación, capacidad de razonamiento y de comprensión, intervención en las actividades propuestas, creatividad e interés por el trabajo.

2º- Trabajos prácticos realizados en el aula y el medio natural, tanto individual como grupal: en este sentido se valorará:

- La buena disposición y actitud hacia las actividades de tipo manual.
- La seguridad y destreza en la realización de actividades prácticas o laborales con máquinas o equipos.
- La organización y coordinación de los trabajos en grupo.

3º- Pruebas objetivas, controles, ejercicios individuales orales y escritos, valorando el grado de conocimiento de los conceptos, técnicas y procedimientos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar la calificación obtenida según los diversos instrumentos de evaluación anteriormente expuestos. De esta forma, la nota de evaluación se desglosará como sigue:

A Calificación obtenida en las diferentes pruebas objetivas de conocimiento: la media de todas ellas, representará un 70% de la nota total de la evaluación. Estas pruebas se calificarán de 1 a 10, en función de que sean contestadas correctamente o no una serie de cuestiones referentes al tema o temas que correspondan.

B Calificación obtenida en la realización de las prácticas y trabajos presentados: 30% de la nota total.

$$\text{CALIFICACION TOTAL} = \text{A} + \text{B}$$

Para poder aplicar los diferentes porcentajes será necesario haber obtenido en cada una de las pruebas realizadas o trabajos presentados **como mínimo un 5,0 de nota.**

Criterios de recuperación: No se realizarán recuperaciones trimestrales. Las pruebas no superadas quedarán pendientes para la evaluación final. No obstante se guardarán las notas de aquellos ejercicios o pruebas parciales que hayan sido superadas apareciendo obviamente como suspensa la evaluación parcial u ordinaria del trimestre correspondiente.

Al final de tercer trimestre, se realizará una serie de pruebas (orales o escritas) y prácticas finales, para aquellos alumnos que tengan aún materias pendientes.

En el examen extraordinario de septiembre los alumnos deberán examinarse de toda la materia del curso, entregando previamente o el día del examen los trabajos no presentados durante el curso.

En aplicación de la Consejería, Orden de 29/07/2010, al tratarse de enseñanzas presenciales, la asistencia a clase es obligatoria; por tanto aquellos alumnos que acumulen un número de faltas sin justificar superior al 20% (**22 faltas o más**) del módulo, perderán el derecho a la evaluación continua tendrán que realizar una prueba objetiva, en la que deberán demostrar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecido en el Módulo. Esta prueba objetiva final incluirá tanto aspectos teóricos como prácticos, pudiendo realizarse tanto en el aula, el laboratorio como en el medio natural. En la convocatoria de esta prueba objetiva se especificará el nº de ejercicios y el valor relativo de cada uno y la necesidad o no de aprobar uno o más ejercicios para aprobar la prueba objetiva.

Además, el alumno inscrito, que transcurridos 10 días del comienzo de las clases no se presenta, se le dará de baja del módulo.

Las convocatorias para este módulo, serán ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre. Para las sucesivas convocatorias (tanto ordinarias como extraordinarias), para la calificación se realizará una prueba objetiva, en la que deberán demostrar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecido en el Módulo. Esta prueba objetiva incluirá tanto aspectos teóricos como prácticos, pudiendo realizarse tanto en el aula, el laboratorio como en el medio natural.

CONTENIDOS.

UNIDADES DE TRABAJO	
BLOQUE I EL VIVERO FORESTAL	
UT 1	Características del Vivero Forestal
UT 2	Factores que afectan a la existencia de repoblaciones y viveros forestales
UT 3	Normativa sobre la comercialización, producción de plantas de vivero, ambiental y prevención de riesgos laborales
BLOQUE II. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN (MFR)	
UT 4	MFR y Regiones de Procedencia
UT 5	Frutos y semillas
UT 6	Manipulación de frutos y semillas
UT 7	Aspectos generales de la propagación vegetativa
BLOQUE III. CULTIVO DEL MATERIAL VEGETAL EN EL VIVERO FORESTAL	
UT 8	Envases
UT 9	Sustratos
UT 10	Técnicas de propagación vegetativa
UT 11	Técnicas de propagación sexual
UT 12	Micorrización
BLOQUE IV. OPERACIONES DE CULTIVO EN EL VIVERO FORESTAL	
UT 13	Labores culturales y control ambiental
UT 14	Riego
UT 15	Fertilización --> Fertirrigación
UT 16	Control sanitario y su normativa
BLOQUE V. ACLIMATACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	
UT 17	Endurecimiento
UT 18	Extracción del vivero, almacenamiento y recursos fitogenéticos
UT 19	Normativa de control de calidad de la planta forestal

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UT	EVALUACION
1	10	a), b), c), d), e), f), g), h)	1,2,3	1 ^a
2	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	4,5,6,7	1 ^a
3	30	a), b), c), d), e), f) g), h),i), j)	8,9,10,11,12	2 ^a
4	30	a), b), c), d), e), f), g), h)	13,14,15,16	3 ^a
5	10	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	17,18,19	3 ^a

Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos (bien individualmente o formando parte de las pruebas mixtas) realizados sobre las diferentes unidades didácticas-bloques, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.
- 2) Revisión de las prácticas en campo (formando parte de los instrumentos denominados Pruebas Mixtas) realizadas por el alumnado (basadas en la adquisición de destrezas profesionales del sector forestal), en grupos o individualmente valorando el rigor, la seriedad y la prevención de riesgo laborales-medio ambientales, así como la asistencia y la participación activa en las mismas.

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no realiza la práctica en campo	0
Alumno/a que la realiza aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que la realiza de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 3) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 4) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con

la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases...

*El criterio 2) se podrá sustituir, por causa mayor, por algún otro de los tres criterios restaurantes, por incurrir en alguno de las situaciones siguientes:

- no poder realizar prácticas en campo por no tener cumplimentados los permisos pertinentes.
- inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, hielo, bajas/altas temperaturas,...).
- no tener disponible, al uso, herramientas, combustible, maquinaria e instalaciones.
- situaciones particulares del alumno/a (físicas, psíquicas,...), bien temporales, bien permanentes.
- mal comportamiento del alumnado, donde el profesor note insubordinación, falta de seriedad y de rigor con el uso de EPIs, maquinaria y herramientas peligrosas.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UT	EV	INST.
1.	a) Se han recabado los datos de la superficie que se va a repoblar.	10%	1	1 ^a	Prueba escrita
	b) Se ha caracterizado el vivero forestal.	10%	1		Prueba mixta
	c) Se ha seleccionado el método de producción.	10%	1		Prueba mixta
	d) Se han dimensionado las distintas áreas del vivero forestal.	5%	1		Práctica
	e) Se ha organizado la obtención de semilla selecta en los huertos semilleros.	5%	1		Práctica
	f) Se ha calculado el número de plantas que se desean producir.	5%	1		Actividad
	g) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	15%	2 3		Prueba escrita
	h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	40%			Prueba escrita
2.	a) Se han seleccionado los rodales, las plantas sobresalientes, los frutos y las semillas.	10%	4	1 ^a	Prueba escrita
	b) Se han realizado labores selvícolas de fructificación.	10%	5		Actividad
	c) Se han caracterizado los métodos y las épocas de recolección.	10%	5		Prueba mixta
	d) Se han descrito las operaciones de separación, obtención y acondicionamiento de semillas y material vegetal de propagación.	10%	6-7		Prueba mixta
	e) Se han clasificado los lotes de semillas según el hábitat.	10%	4		Actividad
	f) Se ha realizado el almacenamiento y la conservación del material de propagación.	10%	6		Práctica
	g) Se han realizado los tratamientos pregerminativos según el tipo de semilla	10%	6		Prueba mixta
	h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de obtención de frutos, semillas y material vegetal de propagación.	10%	6-7		Prueba mixta
	i) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10%	6-7		Práctica
	j) Se ha aplicado la normativa ambiental, de calidad, de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	10%	3-19		Prueba escrita
3.	a) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el proceso de implantación del material vegetal en vivero.	10%	10- 11-12	2 ^a	Prueba mixta
	b) Se ha calculado la cantidad de semilla.	10%	11		Prueba mixta
	c) Se han programado y preparado las tablas para la siembra o colocación de propágulos, los semilleros y los planteles.	10%	10-11		Prueba mixta
	d) Se han caracterizado y seleccionado los envases y contenedores forestales.	10%	8		Prueba mixta
	e) Se han organizado y realizado las mezclas de sustratos y la inoculación de hongos micorrízicos.	10%	9-12		Prueba mixta
	f) Se han descrito los sistemas de propagación vegetativa.	10%	10		Prueba mixta
	g) Se ha descrito y secuenciado el proceso de siembra y colocación de propágulos.	10%	11		Prueba mixta
	h) Se han determinado los métodos que favorezcan la germinación.	10%	11		Prueba teórica
	i) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10%	10-11- 12		Práctica
	j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de calidad, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	10%	3-19		Prueba escrita

4.	a) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en las operaciones de cultivo.	20%	13-14-14-16	3 ^a	Prueba mixta
	b) Se ha planificado el repicado.	10%	13	3 ^a	Práctica
	c) Se han descrito los parámetros y los sistemas de control ambiental.	10%	13	3 ^a	Prueba mixta
	d) Se han realizado los ajustes del programador de riego y de control ambiental.	10%	14	3 ^a	Prueba mixta
	e) Se han determinado las necesidades nutritivas de las plantas en vivero.	10%	15	3 ^a	Prueba mixta
	f) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	20%	13-14-14-16	3 ^a	Prueba mixta
	g) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	10%	13-14-14-16	3 ^a	Prueba mixta
	h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	10%	3	1 ^a	Prueba escrita
5.	a) Se ha seleccionado el método de endurecimiento de la planta de vivero.	15%	17	3 ^a	Prueba mixta
	b) Se han descrito las modificaciones de parámetros para conseguir el endurecimiento.	15%	17		Prueba mixta
	c) Se ha establecido el orden de carga de las diferentes partidas.	10%	18		Prueba mixta
	d) Se han realizado las operaciones de adaptación de la planta al lugar de la repoblación.	10%	18		Prueba mixta
	e) Se han secuenciado las operaciones de preparación de plantas para repoblación.	10%	17		Prueba mixta
	f) Se ha realizado el almacenamiento de brinzales.	10%	18		Práctica
	g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en las operaciones culturales.	10%	17-18		Prueba mixta
	h) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos, los útiles y los equipos.	10%	17-18		Prueba mixta
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de calidad, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	10%	19		Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a se califica negativamente en una evaluación (bloque), será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita, al final del curso, antes del examen final.

Si persiste el resultado negativo, se realizará una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno/a acumule 27 (20% de las 138 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua, según indica la Orden 29/07/2010 que regula la Evaluación de los alumnos de formación profesional en Castilla La Mancha; para el cómputo de faltas injustificadas también se tendrá en consideración que tres retrasos injustificados, tras el comienzo de la clase, se tomarán como una falta de asistencia injustificada.

En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita, al final del curso, de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Alumnado con módulo pendiente.

➔ El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de GOVF será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo, al finalizar la segunda evaluación (marzo). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
2	4,5,6,7	18 de diciembre de 2017
3	8,9,10,11,12	
1	1,2,3	26 de febrero de 2018
4	13,14,15,16	
5	17,18,19	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1.y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

➔ El alumnado que, formando parte de segundo curso del ciclo GFMN; no haya accedido al módulo FCT, por tener, entre otros, el módulo de GOVF suspenso, podrá asistir a clases de apoyo, durante la tercera evaluación, en horas complementarias del profesorado con el fin de preparar la prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo en su

segunda evaluación ordinaria (junio). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
2	4,5,6,7	23 de abril del 2018
3	8,9,10,11,12	
1	1,2,3	28 mayo de 2018
4	13,14,15,16	
5	17,18,19	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1. y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

- ➔ El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de GOVF, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.2. y siguientes.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

PRÁCTICAS EN CAMPO

Para la elaboración de las **actividades prácticas en campo** se utilizarán dos horas semanales (lunes), de las siete totales, en las instalaciones propias del centro (aulas, campo de prácticas, talleres de reparaciones, almacén de herramientas y de EPIs,...) manejando los equipos, maquinaria (motosierra, desbrozadora, tractores, remolques de uno y dos ejes, herramientas de taller, aperos agrarios y forestales en general, azadas, herramientas de poda, EPIs especiales,...) y material vegetal disponibles en el departamento.

Al alumno/a formará parte de un grupo, elegidos por el profesor, durante toda la duración del módulo, pudiendo verse modificado según requerimientos tácticos considerados del profesor, a su vez se le exigirá que traiga tijeras de una mano, si fuera necesario, vestir con una ropa adecuada (mono de trabajo o ropa de trabajo) y llevar sus Equipos de Protección Individual (EPIs) adecuados para el desarrollo de la práctica (guantes, gafas y botas de protección); el Departamento de Agraria le facilitará EPIs específicos (casco, guantes de motoserriera, botas de motoserriera y peto de motoserriera) que el alumno/a deberá usar obligatoriamente cuando el profesor titular se lo indique.

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

- OBJETIVOS GENERALES POR ETAPA/CICLO Y MATERIA/MÓDULO.
 - Para que un alumno supere el módulo MECANIZACIÓN E INSTALACIONES AGROFPRESTALES, será necesario que acredite conocimientos suficientes referentes a los siguientes objetivos
1. . Organiza la instalación y gestión del taller agrario, analizando las necesidades de mantenimiento y reparaciones en la explotación
 2. Supervisa y realiza las operaciones de mecanizado básico y de soldadura, analizando las técnicas y comprobando la calidad del producto final
 3. Controla el funcionamiento de la maquinaria y equipos agroforestales y de jardinería, analizando los manuales y planes de uso.
 4. . Programa el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones analizando sus características e interpretando los manuales y planes de uso
 5. . Evalúa las averías y supervisa las reparaciones y puesta a punto de instalaciones, maquinaria y equipos, analizando su alcance, el coste de las intervenciones y los trabajos realizados
 6. . Programa y supervisa el mantenimiento de la maquinaria y equipos, analizando sus especificaciones técnicas y los objetivos productivos de la explotación
 7. . Elabora planes de adquisición, sustitución o desecho de maquinaria, equipos e instalaciones, analizando criterios técnicos, económicos y el plan de producción de la explotación.
 8. . Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.

OBJETIVOS	ORDENACIÓN TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO:	Tem.	Eval.	Nº sem.
		horas		
Nº1 Organización de la instalación y gestión del taller agrario:	U.T.Nº 1: Identificar de espacios y herramientas del taller	1	1ª	½
	U.T.Nº 2: Levantar planos a escala de los distintos espacios.	2		
Nº 3 Control del funcionamiento de la maquinaria y equipos agroforestales y de jardinería:	U T.Nº 3 Historia de la mecanización	1	1ª	
	U.T Nº 4 Clasificación, aspectos teóricos y funcionamiento de los motores.	4		
	U.T.Nº 5 elementos constructivos del motor.	4		

	<p>U.T.Nº 6 sistemas. Auxiliares del motor.</p> <p>U.T.Nº 7 El chasis, transmisión tren de rodadura, frenos y dirección de las máquinas agroforestales.</p> <p>U.T.Nº 8 Utilización del tractor y tipos de tractores.</p> <p>U.T.Nº 9 Maquinaria forestal ligera y de jardinería.</p> <p>U.T.Nº 10 Maquinaria forestal pesada.</p> <p>U.T.Nº 11 Maquinaria agraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> -laboreo. -Siembra y plantación. -Protección de cultivos. 	<p>20</p> <p>40</p> <p>20</p> <p>18</p> <p>20</p> <p>14</p>	<p>1ª y 2ª</p> <p>1ª y 2ª</p> <p>2ª</p>	<p>23</p>
<p>Nº 7 Elaboración de planes de adquisición, renovación o desecho de maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas, forestales y de jardinería.</p>	<p>U.T.Nº 12 Analizar las necesidades y el volumen de mecanización de la empresa.</p> <p>U.T.Nº 13 Calculo de rendimiento horario de las distintas máquinas e instalaciones agroforestales.</p>	<p>1</p> <p>5</p>	<p>2ª</p> <p>3ª</p>	<p>1</p>
<p>Nº 2 Supervisión de las operaciones de mecanizado básico y de soldadura:</p>	<p>U.T. Nº.14 identificar y explicar las características básicas de los materiales empleados en el taller.</p> <p>U.T. Nº.15: Identificar las operaciones de mecanizado básico a realizar en el taller.</p> <p>U.T.Nº 16: realizar planos a escala de las distintas piezas a fabricar en el taller.</p> <p>U.T.Nº 17 realización práctica de operaciones manuales de sierra, lima, taladro y rosca.</p> <p>U.T.Nº 18 Explicación teórica de los distintos tipos de soldadura y fundamentos de las mismas.</p> <p>U.T.Nº 19 realización práctica de soldadura.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>9</p>	<p>3ª</p>	<p>4</p>

		1 10		
Nº 5 Evaluación de averías y supervisión de reparaciones y puesta a punto de instalaciones, maquinaria y equipos.	U.T.Nº 20 Realización de fichas de control y registro de las averías más frecuentes en maquinaria agroforestal. U.T.Nº 21 Evaluación de costes de reparación.	2 2	3ª	½
Nº 6: Programación y supervisión del mantenimiento de la maquinaria y equipos:	U.T.Nº 22 Elaboración de fichas para el control y registro de las operaciones de mantenimiento de las distintas máquinas empleadas en el sector agroforestal. U.T.Nº 23 Realización práctica de mantenimiento de las distintas máquinas y herramientas existentes en el centro.	1 1	3ª	1/3
Nº 4 Programación del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones	U.T.Nº 24 instalaciones para la producción de plantas: Invernaderos. Riegos. Instalaciones eléctricas. U.T.Nº 25 Almacenes U.T.Nº 26 instalaciones para la cría de animales. U.T.Nº 27 equipo para la manipulación de productos.	5 5 5 5	3ª	3 y ½
Nº 8 Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental	U.T.Nº 1 Identificación de riesgos y determinación de las medidas de protección personal y medioambiental en las distintas labores realizadas con maquinaria e instalaciones agroforestales. U.T.Nº 2 Identificación de las medidas de protección activa y pasiva en la utilización de maquinaria, equipos e instalaciones agroforestales. U.T.Nº 3 Identificación y utilización de los distintos	4	1ª 2ª	2

	equipos de protección personal.		Y	
		3	3ª	
		3		

1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas-bloques, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.
- 2) Revisión de las prácticas en campo realizadas por el alumnado (basadas en la adquisición de destrezas profesionales del sector forestal), en grupos o individualmente valorando el rigor, la seriedad y la prevención de riesgo laborales-medio ambientales, así como la asistencia y la participación activa en las mismas.

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no realiza la práctica en campo	0
Alumno/a que la realiza aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que la realiza de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 3) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 4) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su

participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases...

*El criterio 2) se podrá sustituir, por causa mayor, por algún otro de los tres criterios restaurantes, por incurrir en alguno de las situaciones siguientes:

- no poder realizar prácticas en campo por no tener cumplimentados los permisos pertinentes.
- inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, hielo, bajas/altas temperaturas,...).
- no tener disponible, al uso, herramientas, combustible, maquinaria e instalaciones.
- situaciones particulares del alumno/a (físicas, psíquicas,...), bien temporales, bien permanentes.
- mal comportamiento del alumnado, donde el profesor note insubordinación, falta de seriedad y de rigor con el uso de EPIs, maquinaria y herramientas peligrosas.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE TEA PARA EL ALUMNADO

CONTENIDOS.

UNIDADES DE TRABAJO	
BLOQUE I. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	
UT 1	Características de la Educación Ambiental
UT 2	El Educador Ambiental
BLOQUE II. INTERPRETACIÓN AMBIENTAL	
UT 3	La Interpretación ambiental
BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL	
UT 4	Recopilación de documentación ambiental
BLOQUE IV. LA DIFUSIÓN AMBIENTAL	
UT 5	Elaboración de recursos y materiales de difusión ambiental
UT 6	Metodología e instrumentos de difusión de la información ambiental

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UT	EVALUACION
1	20	a), b), c), d), e), f)	1,2	1ª
2	20	a), b), c), d), e), f)	4	2ª
3	20	a), b), c), d), e), f) g)	5	3ª
4	20	a), b), c), d), e), f), g)	6	3ª
5	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	3	1ª y 2ª

Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas-bloques, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.
- 2) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases...

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UT	EV	INST.
1.	a) Se han definido los componentes básicos que caracterizan a la educación ambiental.	20%	1		Actividad
	b) Se han enunciado los principios y objetivos de la educación ambiental.	10%	1		Prueba escrita
	c) Se han descrito los perfiles básicos de un educador ambiental.	40%	2	1ª	Prueba mixta
	d) Se han descrito las diferentes estrategias de la educación ambiental en España.	10%	1		Prueba escrita
	e) Se han desarrollado los distintos instrumentos de intervención en educación ambiental.	10%	1		Prueba escrita

	f) Se han relacionado los marcos de intervención de la educación ambiental con las actividades planteadas.	10%	1		Prueba escrita
2.	a) Se han identificado las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación ambiental que responda a las necesidades planteadas.	15%	4	2 ^a	Prueba escrita
	b) Se han aplicado las diferentes técnicas de recopilación de recogida de información ambiental.	20%			Prueba mixta
	c) Se han utilizado los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.	20%			Prueba mixta
	d) Se han clasificado, diferentes tipos de documentos en soporte papel e informático, relativos a la información ambiental.	15%			Prueba escrita
	e) Se ha seleccionado la documentación y los datos relativos a la información ambiental buscada.	15%			Prueba escrita
	f) Se ha realizado la valoración de las existencias y documentos.	15%			Prueba escrita
3.	a) Se han descrito los principales materiales y los recursos necesarios para la información ambiental.	10%	5	3 ^a	Prueba escrita
	b) Se han relacionado los recursos y materiales con los fines perseguidos.	10%			Prueba escrita
	c) Se han priorizado los elementos necesarios para realizar la difusión de la información ambiental.	15%			Prueba escrita
	d) Se han empleado los medios de elaboración y los soportes de difusión de la información ambiental más apropiados y actuales.	15%			Prueba mixta
	e) Se ha clasificado el material necesario para la elaboración de recursos.	15%			Prueba escrita
	f) Se han elaborado diferentes tipos de materiales folletos, carteles, y paneles audiovisuales, entre otros.	25%			Actividad
	g) Se han utilizado herramientas informáticas en la elaboración de materiales.	10%			Actividad
4.	a) Se han caracterizado los marcos de acción de la información ambiental.	15%	6	3 ^a	Prueba escrita
	b) Se han descrito las técnicas de difusión de la información ambiental.	15%			Prueba escrita
	c) Se han seleccionado los medios necesarios para realizar la difusión de la información.	15%			Prueba escrita
	d) Se han priorizado los contextos de actuación para la difusión de la información ambiental seleccionada.	15%			Prueba escrita
	e) Se ha recopilado y estructurado la información que se va a transmitir.	15%			Actividad
	f) Se han utilizado los distintos medios de difusión adaptados a las características del grupo a quien va dirigido.	10%			Prueba escrita
	g) Se ha utilizado un lenguaje de comunicación, claro y adaptado a las características del grupo.	15%			Actividad
5.	a) Se ha definido la interpretación ambiental como recurso de información.	10%	3	1 ^a	Prueba escrita
	b) Se han relacionado los diferentes sistemas de interpretación con el tipo de recurso que se va a explicar o sobre el que se va a intervenir.	10%		1 ^a	Prueba mixta
	c) Se han relacionado los recursos e infraestructuras del lugar visitado con las actividades planteadas.	10%		2 ^a	Prueba mixta
	d) Se han desarrollado actividades para la interpretación.	10%		2 ^a	Actividad
	e) Se han descrito los distintos espacios de un centro de interpretación ambiental en relación a sus contenidos.	10%		2 ^a	Prueba escrita
	f) Se han secuenciado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.	10%		2 ^a	Prueba escrita
	g) Se han planificado los recursos humanos para atender la organización diseñada.	10%		2 ^a	Prueba escrita
	h) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos.	10%		2 ^a	Prueba escrita
	i) Se han aplicado métodos de control del desarrollo de las actividades planteadas.	10%		2 ^a	Prueba escrita
	j) Se han aplicado parámetros para evaluar el grado de satisfacción de los visitantes.	10%		2 ^a	Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a se califica negativamente en una evaluación (bloque), será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita, al final del curso, antes del examen final.

Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno/a acumule 17 (20% de las 85 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua, según indica la Orden 29/07/2010 que regula la Evaluación de los alumnos de formación profesional en Castilla La Mancha; para el cómputo de faltas injustificadas también se tendrá en consideración que tres retrasos injustificados, tras el comienzo de la clase, se tomarán como una falta de asistencia injustificada.

En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita, al final del curso, de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Alumnado con módulo pendiente.

- El alumnado que haya accedido al módulo FCT de 2º curso sin haber superado el módulo de TEA será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo, al finalizar la segunda evaluación (marzo). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
1	1,2	18 de diciembre de 2017
5	3	
2	4	26 de febrero de 2018
3	5	
4	6	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1.y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

- El alumnado que, formando parte de segundo curso del ciclo GFMN; no haya accedido al módulo FCT, por tener, entre otros, el módulo de TEA suspenso, podrá asistir a clases de apoyo, durante la tercera evaluación, en horas complementarias del profesorado con el fin de preparar la prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo en su segunda evaluación ordinaria (junio). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
1	1,2	23 de abril de 2017
5	3	
2	4	28 de mayo de 2018
3	5	
4	6	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1.y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

- El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de TEA, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.2. y siguientes.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

1.- RELACION UNIDADES TRABAJO, SECUENCIACION Y EVALUACION

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica Nº	TÍTULO	Nº DE SEMANAS Y SECUENCIACION	EVALUACIÓN
U. T. 1	Supervisión y organización de la prevención de incendios forestales.	5	
U. T. 2	Supervisión y realización de vigilancia y detección de incendios forestales.	5	
U. T. 3	Comunicación de la detección de un incendio forestal.	3	15 diciembre
U. T. 4	Supervisión y organización de los trabajos de control y extinción de incendios forestales.	4	
U. T. 5	Colaboración en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales.	4	
U.T. 6	Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el ámbito de los trabajos de defensa contra incendios forestales.	2	15 Marzo
		23	

2.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACION

A. CONTENIDOS MINIMOS.

Supervisión y organización de la prevención de incendios forestales:

- Incendios forestales. Definición. Elementos del fuego. El triángulo del fuego. Partes y formas de un incendio. Clases de incendios forestales. Causas de los incendios forestales. Efectos de los incendios forestales.
- Comportamiento del fuego en los incendios forestales. Proceso de combustión. Mecanismos de transmisión del fuego. Factores que influyen en los incendios forestales. Combustibles forestales. Modelos de combustible. Influencia de la orografía y la meteorología.
- Mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales. Tipos de infraestructuras.
- Organización de los recursos humanos y materiales. Tipos de trabajos selvícolas de prevención. Procedimientos. Recursos humanos.
- Herramientas, maquinaria y equipos. Criterios de selección. Sistemas de organización y distribución de equipos.
- Campañas de prevención y sensibilización sobre el uso seguro del fuego en espacios naturales y rurales. Concepto. Tipos. Efectos.
- Documentación sobre trabajos, rendimientos y viabilidad legal de las actividades de prevención de incendios forestales. Trámites administrativos. Informes. Mantenimiento de infraestructuras.
- Normativa sobre prevención de incendios forestales.

Supervisión y realización de vigilancia y detección de incendios forestales:

- Sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales. Objetivos. Acciones básicas y fundamentos de la detección.
- Infraestructuras de vigilancia y detección. Características.
- Equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio. Modos de empleo. Método de observación.
- Situaciones de riesgo que provocan incendios forestales.
- Informes para el control de autorizaciones, concesiones y otras situaciones de riesgo. Cumplimentación.
- Organización de recursos humanos y materiales. Equipos, condiciones del personal de vigilancia y formas de operar.
- Informes sobre trabajos y rendimientos de las actividades de vigilancia y detección de incendios forestales.
- Normativa específica de vigilancia y detección de incendios forestales.

Comunicación de la detección de un incendio forestal:

- Red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales. Objetivos. Características. Modalidades de transmisión.
- Componentes de un equipo de transmisión.
- Manejo del equipo de transmisión. Modo de empleo. Emisión y recepción de mensajes.
- Protocolo o disciplina de actuación ante la detección de un incendio forestal.
- Indicativos y códigos de transmisión. Interpretación.
- Normativa ambiental y específica de telecomunicaciones.

Supervisión y organización de los trabajos de control y extinción de incendios forestales:

- Fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales. Principios básicos de la extinción. Fases: ataque, control y extinción. Objetivos y procedimientos. Métodos de ataque.
- Actuación ante un incendio forestal.
- Uso y aplicación del agua y productos químicos retardantes de la combustión. Tipos de productos retardantes.
- Herramientas y medios terrestres: herramientas manuales y motobombas. Mangueras, lanzas y piezas de acoplamiento. Maquinaria pesada: tipos y características, aperos e implementos. Procedimientos de trabajo. Vehículos todoterreno. Medios aéreos: tipos de aeronaves y características.

- Estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales. Directrices y acuerdos estatales. Planes autonómicos.
- Organización de recursos humanos y materiales. Categorías profesionales. Funciones de los distintos puestos de trabajo y categorías profesionales. Procedimientos de colaboración con otro personal que colabora en el control y extinción de incendios forestales. Programación de actividades. Programación de turnos de trabajo y de prácticas. Cuadrantes de trabajo.
- Operaciones de protección de las personas implicadas en los incendios forestales. Señalización y desarrollo de las operaciones. Normas y protocolos de seguridad aplicados en incendios forestales y otras emergencias.
- Normativa de aplicación en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.

Colaboración en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales:

- Personal que investiga los incendios forestales.
- Partes y estadillos. Incidencias. Daños.
- Incendios de pequeña superficie. Reconocimiento de una zona pequeña incendiada. Procedimientos para establecer sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.
- Incendios de gran superficie. Determinación de la geometría del incendio.
- Vestigios indicadores de la dirección de propagación del incendio. Intensidad calórica. Velocidad de avance.
- Localización de la zona de inicio del incendio. Pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.
- Elaboración de informes de resultados. Documentación.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el ámbito de los trabajos de defensa contra incendios forestales:

- Riesgos en los trabajos de defensa contra incendios forestales. Nivel de peligrosidad.
- Seguridad en las instalaciones de trabajo. Orden y limpieza.
- Medidas de seguridad y de protección personal y colectiva en las operaciones de trabajo. Equipos de protección individual (EPIs). Manuales de uso de los EPIs. Equipos colectivos de protección. Materiales, herramientas y máquinas.
- Residuos generados en los trabajos de defensa contra incendios forestales. Clasificación, tratamiento y recogida de los residuos.
- Situaciones en las que se precisan primeros auxilios. Actuaciones básicas. El botiquín de primeros auxilios. Actuaciones básicas y procedimientos de colaboración con los servicios de emergencia.
- Normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en el ámbito de la defensa contra incendios forestales.

B.- Evaluación:

Los instrumentos de evaluación que se emplearán serán:

1.- Pruebas objetivas de conocimientos

2.- Actividades y trabajos

3.- Observación directa

Por tratarse de una enseñanza presencial en la que se imparten contenidos teórico/prácticos, la falta de asistencia a clase impedirá al alumno realizar determinadas actividades necesarias para superar los mínimos exigidos por lo que se determina que cuando el alumno/a acumule un total de 16 faltas de asistencia a clase

(20% de 80 horas) tendría que realizar una única prueba final en la que demostrará su conocimiento sobre los contenidos del módulo. Por cada tres retrasos en la entrada que el alumno vaya acumulando, se contabilizarán como una falta de asistencia.

Se empleará como libro de texto:

“Defensa contra incendios forestales”. Coord.: Rosa Planelles González. Ed.: Foresta Security. 2013

Así pues, se realizará:

* *Una evaluación por trimestre* para el grupo de alumnos que cumplan los requisitos establecidos

* *Una evaluación final* a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en las evaluaciones trimestrales, los que hubieran superado el número de faltas permitido y los que voluntariamente así lo hubieran decidido al no presentarse a la evaluación trimestral.

Criterios de calificación con el fin de ponderar los resultados obtenidos por el alumno en la evaluación. De esta forma, la calificación que obtendrá el alumno en la evaluación del módulo se desglosa de forma porcentual, tal como se indica a continuación:

* Prueba objetiva de conocimiento: $A = 0,8 \times \text{nota obtenida en la misma}$

* Actividades y trabajos: $B = 0,2 \times \text{nota obtenida en los mismos}$

CALIFICACION TOTAL = A + B

Para poder aplicar los diferentes porcentajes será necesario haber obtenido en cada una de las pruebas realizadas o trabajos presentados como mínimo un 5,0 de nota.

Criterios de recuperación: No se realizarán recuperaciones trimestrales. Las pruebas no superadas quedarán pendientes para la evaluación final. No obstante se guardarán las notas de aquellos ejercicios o pruebas parciales que hayan sido superadas apareciendo obviamente como suspensa la evaluación parcial u ordinaria del trimestre correspondiente.

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

1.- RELACION UNIDADES TRABAJO, SECUENCIACION Y EVALUACION

Unidad de Trabajo	TITULO	Nº SEMANAS	EVALUACION
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	BLOQUE I: GESTION DE LAS COMUNIDADES Y DEL HABITAT CONTINENTAL	14	1ª
8, 9, 10, 11	BLOQUE II: GESTION DEL CAUCE	2	2ª
12, 13,	BLOQUE III: GESTION DE LA RIBERA Y DE SUS INSTALACIONES	1	
14, 15, 16, 17	BLOQUE IV: GESTION DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO FLUVIAL Y LACUSTRE	2	
18	BLOQUE V: CONTROL DEL APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES DE AGUAS CONTINENTALES	3	
19,20	BLOQUE VI: FUNCIONAMIENTO DE UNA PISCIFACTORIA Y UNA ASTACIFACTORIA	1	

2.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACION

A.- Contenidos mínimos del módulo:

Organización y supervisión de los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental:

- Ecosistemas fluviales y lacustres. Tipos. Formaciones vegetales más importantes de los cauces y riberas. Distribución.
- Peces y crustáceos. Principales especies acuícolas continentales. Clasificación. Morfología y biología. Distribución y reparto geográfico.
- Otras comunidades animales propias de aguas continentales o asociadas a ellas. Fauna depredadora de las especies de interés piscícola y acuícola continental.
- Selección, extracción, marcaje, transporte y liberación de peces y crustáceos. Técnicas de muestreo. Pesca eléctrica. Fundamento. Técnicas de captura con redes y trampas. Muestreo con tóxicos. Técnicas de hidroacústica. Encuestas. Marcajes. Inventarios poblacionales. Métodos de censo. Transporte y suelta de peces. Métodos de transporte.
- Toma de muestras biológicas. Procedimiento. Preparación y envío.
- Repoblaciones piscícolas: métodos y procedimientos.
- Aparatos, equipos, vehículos especiales y herramientas utilizados en los trabajos de gestión del hábitat acuícola continental. Selección. Uso. Regulación.

- Normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar, la de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Planificación de los trabajos de gestión del cauce:

- Especies vegetales propias de los cauces. Tipos.
- Características generales de los ecosistemas dulceacuícolas. Factores que condicionan un tramo de río. Análisis de las características geomorfológicas del cauce. Características físicas del agua. Características químicas del agua.
- La freza o desove. Factores condicionantes. Métodos de evaluación.
- Trabajos de mantenimiento en el cauce. Tipos de alteraciones del medio. Plan de mejora. Evaluación y restauración del hábitat acuático. Obras de acondicionamiento y mejora. Medidas para aumentar la cobertura y el espacio vital. Medidas para mejorar la producción de alimento. Medidas para mejorar la temperatura de las aguas.
- Construcción de los elementos e infraestructuras. Técnicas para reducir los impactos. Obstáculos a la migración. Pasos y escalas de peces. Implantación. Esclusas. Represas. Ríos artificiales. Contadores de peces, rejillas, rastrillos y otros elementos propios de la gestión de cauces.
- Organización de recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos de gestión del cauce.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas. Selección. Uso.
- Normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

Organización y supervisión de la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones:

- Especies de la flora de ribera. Plantas invasoras.
- Acceso a las zonas de pesca. Trabajos para facilitar la acción de pesca.
- Elementos e infraestructuras vinculados a la pesca y seguridad de los usuarios. Características.
- Construcción y mantenimiento de elementos e infraestructuras para la pesca. Tipos.
- Señalización de los tramos de pesca. Tipos de señales.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas. Selección. Uso.
- Normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.

Realización de los trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre:

- El plan de ordenación de recursos piscícolas. Objetivos generales.
- Planes de gestión. Recopilación de datos. Seguimiento de la evolución de las poblaciones.
- Vigilancia y detección de impactos sobre ríos y masas de agua. Sistemas, técnicas y procedimientos. Seguimiento de la evolución de los ríos y masas de agua. Detección de agresiones.
- Control de especies depredadoras y competidoras. Métodos.

- Detección y control de enfermedades. Notificación y elaboración de informes.
- Organización de recursos humanos y materiales empleados en la gestión y protección del medio fluvial y lacustre.
- Normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.

Realización del control del aprovechamiento de las especies de aguas continentales:

- Modalidades y técnicas de pesca. El equipo de pesca y del pescador: Manejo de un pez tras su captura. Valoración de las capturas. Nociones de fisiografía fluvial aplicadas a la pesca. Medidas de seguridad en el desplazamiento por el medio natural.
- Espacios piscícolas. Clasificación. Tramos de pesca.
- Información al usuario. Control y seguimiento de la actividad de la pesca. Detección y control del furtivismo y de otras prácticas ilegales. Procedimiento de denuncia e informe.
- Prohibiciones, infracciones, denuncias y sanciones. Categorías. Procedimiento sancionador.
- Organización de recursos humanos y materiales en las tareas de aprovechamiento y control de las especies de aguas continentales.
- Normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.

Supervisión del funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría:

- Unidades que componen una instalación: unidad de depuración de agua. Unidad de filtrado grueso y fino. Balsa de decantación. Unidad de clarificación. Unidad de esterilización. Unidad de incubación. Tipos. Unidades de alevinaje y engorde. Tanques para jóvenes y adultos. Tipos. Unidad de estabulación de reproductores. Tipos. Otros elementos.
- El agua como medio de vida. Calidad de agua. Controles de calidad de agua: pH; oxígeno disuelto; materias en suspensión en el agua de cultivo. Determinación de estos parámetros. Factores que intervienen en el consumo de oxígeno.
- La fecundación e incubación. Selección de los reproductores. Sincronización de reproductores y desove inducido de la hembra. Extracción del semen y huevos. Técnica de la inseminación artificial. Incubación. La eclosión o avivamiento.
- Alimentación y nutrición de los peces: requerimientos nutritivos para alevines, jóvenes y adultos. Particularidades según objetivo productivo. Formulaciones y formas de presentación. Sistemas mecánicos y automáticos para la distribución de alimentos.
- Procesos patológicos más frecuentes. Detección: síntomas y lesiones. Procedimiento de informe. Prevención y control sanitario. Depredadores. Control.
- Agrupamiento de peces. Características de los lotes. Trasvase de peces entre las piletas o estanques.
- Medios, equipos, máquinas y herramientas. Selección. Uso.
- Normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

B.- Evaluación:

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán serán:

1.- Pruebas objetivas de conocimientos

2.- Actividades y trabajos

Así pues, se realizará:

* **Una evaluación parcial (al final del primer y segundo trimestre)** para el grupo de alumnos que cumplan los requisitos expuestos con anterioridad.

* **Dos evaluaciones ordinarias:**

- Primera ordinaria (Después de la segunda evaluación parcial) a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en las evaluaciones parciales, los que hubieran superado el número de faltas permitido (perdido la evaluación continua) y los que voluntariamente así lo hubieran decidido al no presentarse a las evaluaciones parciales.

- Segunda ordinaria (al final del periodo de FCT) a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan superado la primera evaluación ordinaria y los que hubieran renunciado a dicha convocatoria.

Criterios de calificación:

En cada prueba objetiva que se plantee se indicará el valor cuantitativo de cada una de las preguntas que contenga, al igual que para las actividades y trabajos que el alumno deba presentar, se indicará previamente la forma de valoración. **La calificación de cada una de ellas se expresará en valor numérico de 1 a 10, considerándose superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.**

La **calificación del módulo** se llevará a cabo teniendo en cuenta la siguiente cuantificación de los resultados de aprendizaje:

Unidad de	Resultados de aprendizaje	Criterios de	Instrumento	Peso
-----------	---------------------------	--------------	-------------	------

Trabajo		evaluación		
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	RA 1. Organiza y supervisa los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental, analizando los procedimientos y aplicando las técnicas establecidas	a b c d e g h i	POC y Actividades y/o trabajos	10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%
8, 9, 10, 11	RA 2. Planifica los trabajos de gestión del cauce, describiendo las técnicas y analizando los parámetros bioclimáticos.	a b f g h	POC o Actividades y/o Trabajo	2% 2% 2% 2% 2%
12, 13,	RA 3. Organiza y supervisa la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones, analizando las técnicas y procedimientos.	a b e f g	POC o Actividades y/o Trabajo	2% 2% 2% 2% 2%
14, 15, 16, 17	RA 4. Realiza trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre, relacionando los procedimientos y los protocolos de actuación con las tareas programadas.	a d e f g	POC o Actividades y/o Trabajo	2% 2% 2% 2% 2%
18	RA 5. Realiza el control de los aprovechamientos piscícolas de aguas continentales, describiendo las actuaciones que deben llevarse a cabo.	a b e f g	POC y Actividades y/o trabajos	16% 16% 16% 16% 16%

19,20	RA 6. Supervisa el funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría, relacionando las necesidades de las especies con los objetivos productivos de la explotación	a	POC o Actividades y/o Trabajo	2%
		c		2%
		f		2%
		g		2%
		h		2%

Criterios de recuperación:

Para los alumnos que obtengan una calificación negativa en alguna evaluación parcial, se propone la realización de una prueba objetiva de conocimientos y/o la elaboración de uno o dos trabajos relacionados con los Criterios de evaluación no superados. La fecha de celebración se fijará con el alumnado afectado sin que interfiera al resto de alumnos y se celebrará antes de la segunda evaluación parcial y antes de la primera evaluación ordinaria respectivamente. Previamente se indicará al alumno los contenidos que debe preparar.

Los alumnos que tras la realización de estas pruebas sigan manteniendo una calificación negativa que les impida alcanzar alguno de los resultados de aprendizaje señalado, deberán presentarse a la primera evaluación ordinaria que se convoque. En esta evaluación se realizará una única prueba objetiva de conocimientos en la que cada alumno deberá contestar a las cuestiones teóricas y prácticas que se planteen sobre los resultados de aprendizaje que tuviera pendientes. Si tras esta evaluación el alumno continúa con el módulo sin superar, podrá presentarse a la segunda convocatoria de evaluación ordinaria, que se desarrollará en los mismos términos descritos para la primera evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, las medidas de recuperación consistirán en la realización de una única prueba objetiva de conocimientos que incluirá todos los contenidos del módulo, así como la presentación de aquellos trabajos que resulten necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje. La fecha de realización y presentación de trabajos se fijará coincidiendo con la primera evaluación ordinaria. Los criterios de calificación que se aplicaran serán los señalados anteriormente.

CONTENIDOS.

UNIDADES DE TRABAJO	
BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LOS APROVECHAMIENTOS	
U.T. 1	Los Montes españoles
U.T. 2	Proyectos y Planes Técnicos de los AFO
U.T. 3	Impacto ambiental en los AFO
BLOQUE II: LOS A.F.O. RENOVABLES MADEREROS	
U.T. 4	Madera
U.T. 5	Biomasa
BLOQUE III: LOS A.F.O. RENOVABLES CORCHEROS	
U.T. 6	Corcho
BLOQUE V: LOS A.F.O. RENOVABLES SECUNDARIOS	
U.T. 7	Resina
U.T. 8	Frutos silvestres
U.T. 9	Plantas silvestres, aromáticas, condimentarias
U.T. 10	Micología (Hongos)
BLOQUE VI. LOS A.F.O. GANADEROS	
UT 11	Apicultura
UT 12	Pastos y Dehesas
BLOQUE VII: OTROS A.F.O. secundarios	
UT 13	Textiles
UT 14	No renovables
BLOQUE VIII: SEGURIDAD Y SALUD	
UT 15	Prevención de Riesgos Laborales en los trabajos de aprovechamientos del medio natural y protección ambiental

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN RRAA EN NOTA FINAL	CCEE	UT	EVALUACION
1	15%	b) a), d), e), f), g), h), i) c)	1 2 3	1ª
2	25%	a), b), c), d), e), f), g), h)	4	1ª
3	5%	a), b), c), d), e), f)	6	2ª
4	30%	a), b), c), h), i) d), h), i) e), h), i) f), h), i) g), h), i) j) k)	7 8 9 10 11 13 14	2ª
5	15%	e), f), g) a), b), c), d)	5 12	1ª 2ª
6	10%	a), b), c), d), e), f)	15	2ª

Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos (bien individualmente o formando parte de las pruebas mixtas) realizados sobre las diferentes unidades didácticas-bloques, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.
- 2) Revisión de las prácticas en campo (formando parte de los instrumentos denominados Pruebas Mixtas) realizadas por el alumnado (basadas en la adquisición de destrezas profesionales del sector forestal), en grupos o individualmente valorando el rigor, la seriedad y la prevención de riesgo laborales-medio ambientales, así como la asistencia y la participación activa en las mismas.

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no realiza la práctica en campo	0
Alumno/a que la realiza aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que la realiza de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 3) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

4) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases...

*El criterio 2) se podrá sustituir, por causa mayor, por algún otro de los tres criterios restaurantes, por incurrir en alguno de las situaciones siguientes:

- no poder realizar prácticas en campo por no tener cumplimentados los permisos pertinentes.
- inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, hielo, bajas/altas temperaturas,...).
- no tener disponible, al uso, herramientas, combustible, maquinaria e instalaciones.
- situaciones particulares del alumno/a (físicas, psíquicas,...), bien temporales, bien permanentes.
- mal comportamiento del alumnado, donde el profesor note insubordinación, falta de seriedad y de rigor con el uso de EPIs, maquinaria y herramientas peligrosas.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UT	EV	INST.
1.	a) Se han interpretado los proyectos o planes técnicos.	10%	2	1 ^a	Prueba mixta
	b) Se han analizado las características orográficas de las parcelas «in situ».	20%	1		Trabajo
	c) Se ha caracterizado el proceso de evaluación del impacto ambiental.	20%	3		Prueba escrita
		10%	2		Prácticas
	d) Se han secuenciado los trabajos.	10%	2		Prácticas
	e) Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10%	2		Prueba mixta
	f) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización de los trabajos de aprovechamiento forestal.	10%	2		Trabajo
	g) Se han realizado los informes referidos a los trabajos y a los rendimientos.	10%	2		Trabajo
	h) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	10%	2		Prueba escrita
i) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales.	10%	2			
2.	a) Se han analizado los métodos y procedimientos de explotación maderera sostenible.	10%	4	1 ^a	Prueba escrita
	b) Se han seleccionado y marcado los árboles.	10%	4		Prueba mixta
	c) Se han replanteado las vías de saca.	10%	4		Prueba mixta
	d) Se han controlado las operaciones de apeo.	20%	4		Prueba mixta
	e) Se ha supervisado el procesado de los árboles en campo, la agrupación y la clasificación de las trozas.	20%	4		Prueba mixta
	f) Se han supervisado las operaciones de arrastre, carga y apilado.	10%	4		Prueba mixta
	g) Se han controlado los trabajos de desembosque minimizando los daños al ecosistema.	10%	4		Prueba mixta
	h) Se ha aplicado la normativa de certificación forestal.	10%	4		Prueba teórica
3.	a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a descorchar.	15%	6	2 ^a	Prueba escrita
	b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción, en función del estado vegetativo del árbol y de la meteorología.	20%	6		Prueba mixta
	c) Se han controlado las operaciones de desbroce de ruedo y acceso a los alcornocales.	15%	6		Prueba escrita
	d) Se han supervisado las operaciones de descorche.	15%	6		Prueba escrita
	e) Se han supervisado la clasificación, el apilado, la medición, el desembosque y el transporte del corcho.	15%	6		Prueba escrita
	f) Se han caracterizado los parámetros de calidad de la pana.	20%	6		Prueba mixta
4.	a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a resinar.	15%	7	2 ^a	Prueba mixta
	b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción en función del estado vegetativo y la meteorología.	15%	7		Prueba mixta

	c) Se han supervisado las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera.	5%	7		Práctica
	d) Se ha supervisado la extracción de piñas, castañas y otros frutos y semillas.	5%	8		Prueba escrita
	e) Se ha organizado la recolección de plantas aromáticas, medicinales y de materiales ornamentales de floristería.	5%	9		Prueba escrita
	f) Se han identificado los hongos comestibles silvestres y supervisado su recolección.	25%	10		Prueba mixta
	g) Se ha supervisado el proceso de producción apícola.	15%	11		Prueba escrita
	h) Se han organizado los trabajos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales.	5%	7-11		Actividades
	i) Se ha aplicado la normativa de seguridad alimentaria.	5%			Actividades
	j) Se han identificado las plantas textiles silvestres y supervisado su recolección.	2,5%	7-11		Trabajo
	k) Se han supervisado las operaciones de aprovechamientos forestales no renovables así como su recogida y extracción del monte.	2,5%	13		Trabajo
			14		
5.	a) Se han caracterizado los tipos de pastos y sistemas de pastoreo.	16%	12	2ª	Prueba mixta
	b) Se ha analizado el estado del pastizal.	8%	12	2ª	Prueba escrita
	c) Se ha adecuado el tipo de ganado y el método de pastoreo.	8%	12	2ª	Prueba escrita
	d) Se han supervisado los trabajos de mejora y conservación de los pastizales.	8%	12	2ª	Prueba escrita
	e) Se ha determinado la cantidad de material vegetal que se tiene que retirar para el aprovechamiento sostenible de la biomasa.	30%	5	1ª	Prueba mixta
	f) Se ha planificado el corte de la biomasa.	20%	5	1ª	Prueba mixta
	g) Se ha realizado el desembosque del material vegetal.	10%	5	1ª	Práctica
6.	a) Se ha evaluado el orden y limpieza de los trabajos como primer factor de seguridad.	20%	15		Práctica
	b) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.	15%	15		Práctica
	c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.	20%	15		Práctica
	d) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.	15%	15	2ª	Prueba escrita
	e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.	15%	15		Prácticas
	f) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.	15%	15		Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a se califica negativamente en una evaluación (bloque), será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita, al final del curso, antes del examen final.

Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en marzo, que incluirá toda la materia pendiente.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno/a acumule 28 (20% de las 139 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua, según indica la Orden 29/07/2010 que regula la Evaluación de los alumnos de formación profesional en Castilla La Mancha; ; para el cómputo de faltas injustificadas también se tendrá en consideración que tres retrasos injustificados, tras el comienzo de la clase, se tomarán como una falta de asistencia injustificada.

En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita, al final del curso, de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Alumnado con módulo pendiente.

➔ El alumnado que haya accedido al módulo FCT con el módulo de GAMF suspenso será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo en su segunda evaluación ordinaria (junio). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

➔ El alumnado que, formando parte de segundo curso del ciclo GFMN; no haya accedido al módulo FCT, por tener, entre otros, el módulo de GAMF suspenso, podrá asistir a clases de apoyo, durante la tercera evaluación, en horas complementarias del profesorado con el fin de preparar la prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo en su

segunda evaluación ordinaria (junio). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

En ambos casos, antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
1	1,2,3	23 de abril del 2018
2	4	
5	5	
3	6	28 mayo de 2018
4	7,8,9,10,11,13,14	
5	12	
6	15	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1.y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

PRÁCTICAS EN CAMPO

Para la elaboración de las **actividades prácticas en campo** se utilizarán dos horas semanales (lunes), de las siete totales, en las instalaciones propias del centro (aulas, campo de prácticas, talleres de reparaciones, almacén de herramientas y de EPIs,...) manejando los equipos, maquinaria (motosierra, desbrozadora, tractores, remolques de uno y dos ejes, herramientas de taller, aperos agrarios y forestales en general, azadas, herramientas de poda, EPIs especiales,...) y material vegetal disponibles en el departamento.

Al alumno/a formará parte de un grupo, elegidos por el profesor, durante toda la duración del módulo, pudiendo verse modificado según requerimientos tácticos considerados del profesor, a su vez se le exigirá que traiga tijeras de una mano, si fuera necesario, vestir con una ropa adecuada (mono de trabajo o ropa de trabajo) y llevar sus Equipos de Protección Individual (EPIs) adecuados para el desarrollo de la práctica (guantes, gafas y botas de protección); el Departamento de Agraria le facilitará EPIs específicos (casco, guantes de motoserista, botas de motoserista y peto de motoserista) que el alumno/a deberá usar obligatoriamente cuando el profesor titular se lo indique.

CONTENIDOS.

UNIDADES DE TRABAJO	
BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LOS APROVECHAMIENTOS	
U.T. 1	Los Montes españoles
U.T. 2	Proyectos y Planes Técnicos de los AFO
U.T. 3	Impacto ambiental en los AFO
BLOQUE II: LOS A.F.O. RENOVABLES MADEREROS	
U.T. 4	Madera
U.T. 5	Biomasa
BLOQUE III: LOS A.F.O. RENOVABLES CORCHEROS	
U.T. 6	Corcho
BLOQUE V: LOS A.F.O. RENOVABLES SECUNDARIOS	
U.T. 7	Resina
U.T. 8	Frutos silvestres
U.T. 9	Plantas silvestres, aromáticas, condimentarias
U.T. 10	Micología (Hongos)
BLOQUE VI: LOS A.F.O. GANADEROS	
UT 11	Apicultura
UT 12	Pastos y Dehesas
BLOQUE VII: OTROS A.F.O. secundarios	
UT 13	Textiles
UT 14	No renovables
BLOQUE VIII: SEGURIDAD Y SALUD	
UT 15	Prevención de Riesgos Laborales en los trabajos de aprovechamientos del medio natural y protección ambiental

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN RRAA EN NOTA FINAL	CCEE	UT	EVALUACION
1	15%	b) a), d), e), f), g), h), i) c)	1 2 3	1ª
2	25%	a), b), c), d), e), f), g), h)	4	1ª
3	5%	a), b), c), d), e), f)	6	2ª
4	30%	a), b), c), h), i) d), h), i) e), h), i) f), h), i) g), h), i) j) k)	7 8 9 10 11 13 14	2ª
5	15%	e), f), g) a), b), c), d)	5 12	1ª 2ª
6	10%	a), b), c), d), e), f)	15	2ª

Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos (bien individualmente o formando parte de las pruebas mixtas) realizados sobre las diferentes unidades didácticas-bloques, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.
- 2) Revisión de las prácticas en campo (formando parte de los instrumentos denominados Pruebas Mixtas) realizadas por el alumnado (basadas en la adquisición de destrezas profesionales del sector forestal), en grupos o individualmente valorando el rigor, la seriedad y la prevención de riesgo laborales-medio ambientales, así como la asistencia y la participación activa en las mismas.

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no realiza la práctica en campo	0
Alumno/a que la realiza aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que la realiza de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

- 3) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

4) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases...

*El criterio 2) se podrá sustituir, por causa mayor, por algún otro de los tres criterios restaurantes, por incurrir en alguno de las situaciones siguientes:

- no poder realizar prácticas en campo por no tener cumplimentados los permisos pertinentes.
- inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, hielo, bajas/altas temperaturas,...).
- no tener disponible, al uso, herramientas, combustible, maquinaria e instalaciones.
- situaciones particulares del alumno/a (físicas, psíquicas,...), bien temporales, bien permanentes.
- mal comportamiento del alumnado, donde el profesor note insubordinación, falta de seriedad y de rigor con el uso de EPIs, maquinaria y herramientas peligrosas.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UT	EV	INST.
1.	a) Se han interpretado los proyectos o planes técnicos.	10%	2	1 ^a	Prueba mixta
	b) Se han analizado las características orográficas de las parcelas «in situ».	20%	1		Trabajo
	c) Se ha caracterizado el proceso de evaluación del impacto ambiental.	20%	3		Prueba escrita
	d) Se han secuenciado los trabajos.	10%	2		Prácticas
	e) Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10%	2		Prácticas
	f) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización de los trabajos de aprovechamiento forestal.	10%	2		Prueba mixta
	g) Se han realizado los informes referidos a los trabajos y a los rendimientos.	10%	2		Trabajo
	h) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	10%	2		Trabajo
	i) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales.	10%	2		Prueba escrita
2.	a) Se han analizado los métodos y procedimientos de explotación maderera sostenible.	10%	4	1 ^a	Prueba escrita
	b) Se han seleccionado y marcado los árboles.	10%	4		Prueba mixta
	c) Se han replanteado las vías de saca.	10%	4		Prueba mixta
	d) Se han controlado las operaciones de apeo.	20%	4		Prueba mixta
	e) Se ha supervisado el procesado de los árboles en campo, la agrupación y la clasificación de las trozas.	20%	4		Prueba mixta
	f) Se han supervisado las operaciones de arrastre, carga y apilado.	10%	4		Prueba mixta
	g) Se han controlado los trabajos de desembosque minimizando los daños al ecosistema.	10%	4		Prueba mixta
	h) Se ha aplicado la normativa de certificación forestal.	10%	4		Prueba teórica
3.	a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a descorchar.	15%	6	2 ^a	Prueba escrita
	b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción, en función del estado vegetativo del árbol y de la meteorología.	20%	6		Prueba mixta
	c) Se han controlado las operaciones de desbroce de ruedo y acceso a los alcornocales.	15%	6		Prueba escrita
	d) Se han supervisado las operaciones de descorche.	15%	6		Prueba escrita
	e) Se han supervisado la clasificación, el apilado, la medición, el desembosque y el transporte del corcho.	15%	6		Prueba escrita
	f) Se han caracterizado los parámetros de calidad de la pana.	20%	6		Prueba mixta
4.	a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a resinar.	15%	7	2 ^a	Prueba mixta
	b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción en función del estado vegetativo y la meteorología.	15%	7		Prueba mixta

	c) Se han supervisado las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera.	5%	7		Práctica
	d) Se ha supervisado la extracción de piñas, castañas y otros frutos y semillas.	5%	8		Prueba escrita
	e) Se ha organizado la recolección de plantas aromáticas, medicinales y de materiales ornamentales de floristería.	5%	9		Prueba escrita
	f) Se han identificado los hongos comestibles silvestres y supervisado su recolección.	25%	10		Prueba mixta
	g) Se ha supervisado el proceso de producción apícola.	15%	11		Prueba escrita
	h) Se han organizado los trabajos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales.	5%	7-11		Actividades
	i) Se ha aplicado la normativa de seguridad alimentaria.	5%			Actividades
	j) Se han identificado las plantas textiles silvestres y supervisado su recolección.	2,5%	7-11		Trabajo
	k) Se han supervisado las operaciones de aprovechamientos forestales no renovables así como su recogida y extracción del monte.	2,5%	13		Trabajo
			14		
5.	a) Se han caracterizado los tipos de pastos y sistemas de pastoreo.	16%	12	2ª	Prueba mixta
	b) Se ha analizado el estado del pastizal.	8%	12	2ª	Prueba escrita
	c) Se ha adecuado el tipo de ganado y el método de pastoreo.	8%	12	2ª	Prueba escrita
	d) Se han supervisado los trabajos de mejora y conservación de los pastizales.	8%	12	2ª	Prueba escrita
	e) Se ha determinado la cantidad de material vegetal que se tiene que retirar para el aprovechamiento sostenible de la biomasa.	30%	5	1ª	Prueba mixta
	f) Se ha planificado el corte de la biomasa.	20%	5	1ª	Prueba mixta
	g) Se ha realizado el desembosque del material vegetal.	10%	5	1ª	Práctica
6.	a) Se ha evaluado el orden y limpieza de los trabajos como primer factor de seguridad.	20%	15		Práctica
	b) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.	15%	15		Práctica
	c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.	20%	15		Práctica
	d) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.	15%	15	2ª	Prueba escrita
	e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.	15%	15		Prácticas
	f) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.	15%	15		Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a se califica negativamente en una evaluación (bloque), será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita, al final del curso, antes del examen final.

Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en marzo, que incluirá toda la materia pendiente.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno/a acumule 28 (20% de las 139 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua, según indica la Orden 29/07/2010 que regula la Evaluación de los alumnos de formación profesional en Castilla La Mancha; ; para el cómputo de faltas injustificadas también se tendrá en consideración que tres retrasos injustificados, tras el comienzo de la clase, se tomarán como una falta de asistencia injustificada.

En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita, al final del curso, de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Alumnado con módulo pendiente.

➔ El alumnado que haya accedido al módulo FCT con el módulo de GAMF suspenso será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo en su segunda evaluación ordinaria (junio). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

➔ El alumnado que, formando parte de segundo curso del ciclo GFMN; no haya accedido al módulo FCT, por tener, entre otros, el módulo de GAMF suspenso, podrá asistir a clases de apoyo, durante la tercera evaluación, en horas complementarias del profesorado con el fin de preparar la prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo en su

segunda evaluación ordinaria (junio). La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

En ambos casos, antes de la prueba final podrá realizar dos pruebas parciales repartidas de la siguiente manera:

RRAA	UUTT	FECHA
1	1,2,3	23 de abril del 2018
2	4	
5	5	
3	6	28 mayo de 2018
4	7,8,9,10,11,13,14	
5	12	
6	15	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1.y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.2.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

PRÁCTICAS EN CAMPO

Para la elaboración de las **actividades prácticas en campo** se utilizarán dos horas semanales (lunes), de las siete totales, en las instalaciones propias del centro (aulas, campo de prácticas, talleres de reparaciones, almacén de herramientas y de EPIs,...) manejando los equipos, maquinaria (motosierra, desbrozadora, tractores, remolques de uno y dos ejes, herramientas de taller, aperos agrarios y forestales en general, azadas, herramientas de poda, EPIs especiales,...) y material vegetal disponibles en el departamento.

Al alumno/a formará parte de un grupo, elegidos por el profesor, durante toda la duración del módulo, pudiendo verse modificado según requerimientos tácticos considerados del profesor, a su vez se le exigirá que traiga tijeras de una mano, si fuera necesario, vestir con una ropa adecuada (mono de trabajo o ropa de trabajo) y llevar sus Equipos de Protección Individual (EPIs) adecuados para el desarrollo de la práctica (guantes, gafas y botas de protección); el Departamento de Agraria le facilitará EPIs específicos (casco, guantes de motoserista, botas de motoserista y peto de motoserista) que el alumno/a deberá usar obligatoriamente cuando el profesor titular se lo indique.

1.1.RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

1.- RELACION UNIDADES TRABAJO, SECUENCIACION Y EVALUACION

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica Nº	TÍTULO	Nº DE SEMANAS Y SECUENCIACION	EVALUACIÓN
U. T. 1	Control del uso público del medio natural.	7	1ª
U. T. 2	Vigilancia del dominio público	6	1ª
U. T. 3	Control de las especies de flora y fauna del medio natural	5	1ª 2ª
U. T. 4	Supervisión del equipamiento y de la realización de obras en el medio natural.	5	2ª
U. T. 5	Control de los residuos y vertidos en el medio natural.	3	2ª
		26	

2.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACION

A. CONTENIDOS MINIMOS.

Control del uso público del medio natural:

- Espacios naturales. Características de los diferentes usos. Tipología.
- Instrumentos de protección de los espacios naturales. Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.): instrumentos.

- Gestión del flujo de visitantes. Objetivos de planificación. Objetivos para el visitante.
- Programas de uso público. Uso y disfrute. Recursos naturales (habitat, fauna, etc.) y culturales.
- Información y asesoramiento a los visitantes.
- Impactos y daños producidos por las actividades de los visitantes. Precauciones y medidas que se deben adoptar para evitar o minimizar los daños. Corrección del impacto y de los daños causados.
- Normativa ambiental, de montes, de patrimonio y de prevención de riesgos laborales.

Vigilancia del dominio público:

- Dominio público. Concepto.
- Vías pecuarias. Caracterización.
- Apeo y deslinde.
- Ocupación o aprovechamiento.
- Hallazgos paleontológicos. Procedimiento de extracción. Informes.
- Pautas para evitar la recolección no autorizada, desubicación, deterioro o destrucción de los mismos.
- Normativa ambiental, de bienestar animal, de montes y de prevención de riesgos laborales.

Control de las especies de flora y fauna del medio natural:

- Organización de recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos de planificación y realización de las operaciones de inventariación y seguimiento del hábitat natural.
- Niveles de protección de las especies vegetales y animales.
- Estado sanitario de las especies animales del espacio natural. Informes sobre las diferentes especies y el estado de sus poblaciones.
- Especies exóticas que amenazan las autóctonas. Localización y eliminación: métodos.
- Expolio, tenencia no autorizada. Denuncia. Medidas cautelares.
- Trabajos en Centros de Recuperación, Jardines Botánicos y Centros de Cría en cautividad.
- Normativa ambiental, de bienestar animal, de montes y de prevención de riesgos laborales.

Supervisión del equipamiento y de la realización de obras en el medio natural:

- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la supervisión del equipamiento y realización de obras en el medio natural.
- Equipamiento para la conservación del medio natural y señalizaciones.
- Señalización y equipamiento. Colocación e instalación. Materiales y elementos constructivos. Trazado y señalización de los itinerarios de visita.
- Obras en el medio natural. Interpretación de proyectos y planos de construcciones.
- Medios para la realización de obras. Condiciones de uso correcto.
- Acopio de materiales. Impacto.
- Maquinaria, herramientas y equipos. Selección y regulación.
- Normativa ambiental, de montes, de obras y de prevención de riesgos laborales.

Control de los residuos y vertidos en el medio natural:

- Fuentes de contaminación. Contaminantes en el medio físico de espacios naturales.
- Procesos de contaminación. Alteraciones en el agua indicativas de contaminación. Consecuencias para el equilibrio del medio natural.
- Toma de muestras de residuos y/o vertido de vegetales o animales al medio natural.
- Identificación de muestras. Envío de muestras para análisis.
- Informes para el control de la gestión de residuos.
- Caudal circulante. Cálculo.
- Equipos automáticos de empresas generadoras de residuos. Funcionamiento.
- Normativa ambiental, de montes y de prevención de riesgos laborales.

B.- Evaluación:

Los instrumentos de evaluación que se emplearán serán:

1.- Pruebas objetivas de conocimientos

2.- Actividades y trabajos

3.- Observación directa

Por tratarse de una enseñanza presencial en la que se imparten contenidos teórico/prácticos, la falta de asistencia a clase impedirá al alumno realizar determinadas actividades necesarias para superar los mínimos exigidos por lo que se determina que cuando el alumno/a acumule un total de 16 faltas de asistencia a clase

(20% de 80 horas) tendría que realizar una única prueba final en la que demostrará su conocimiento sobre los contenidos del módulo. Por cada tres retrasos en la entrada que el alumno vaya acumulando, se contabilizarán como una falta de asistencia.

Así pues, se realizará:

* *Una evaluación por trimestre* para el grupo de alumnos que cumplan los requisitos establecidos

* *Una evaluación final* a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en las evaluaciones trimestrales, los que hubieran superado el número de faltas permitido y los que voluntariamente así lo hubieran decidido al no presentarse a la evaluación trimestral.

Criterios de calificación con el fin de ponderar los resultados obtenidos por el alumno en la evaluación. De esta forma, la calificación que obtendrá el alumno en la evaluación del módulo se desglosa de forma porcentual, tal como se indica a continuación:

* Prueba objetiva de conocimiento: $A = 0,7 \times \text{nota obtenida en la misma}$

* Actividades y trabajos: $B = 0,3 \times \text{nota obtenida en los mismos}$

CALIFICACION TOTAL = A + B

Para poder aplicar los diferentes porcentajes será necesario haber obtenido en cada una de las pruebas realizadas o trabajos presentados como mínimo un 5,0 de nota.

Criterios de recuperación: No se realizarán recuperaciones trimestrales. Las pruebas no superadas quedarán pendientes para la evaluación final. No obstante se guardarán las notas de aquellos ejercicios o pruebas parciales que hayan sido superadas apareciendo obviamente como suspensa la evaluación parcial u ordinaria del trimestre correspondiente.